

PUNTOS DE SUSCRIPCION
ADMINISTRACION: CALLE DE LA LIBERTAD, 16
Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Paris.—MM. Boyveau et Chevalier, rue de la Banque, 22.
Anuncios españoles.—A 25 céntimos de postal
linea en cuarta plana.
Idem extranjeros y reclamos, á precios convencionales.
Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.
(Ley 14 Octubre 96.)
Direccion telegráfica: EPOCA, MADRID
TELÉFONO NÚM. 39. APARTADO NÚM. 101.
No se devuelven los originales.

LA ÉPOCA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 4 pesetas; trimestre, 12; semestre, 23; año, 46.
PROVINCIALES.—Un mes, 5 ptas; trimestre, 12,50; semestre, 24; un año, 48.
Unión postal.—Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—Un mes, 7 pesetas; trimestre, 20; semestre, 40; un año, 80 oro.
Portugal, Gibraltar y Marruecos, el mismo precio de provincias.
Número del día, 15 céntimos.—Atrasado, 25.
La correspondencia de Administración á D. Francisco Boromán.
Redacción y Administración: Libertad, 16.

POLÍTICA REFORMISTA DEL GOBIERNO

Por dos conceptos debemos los diarios políticos gratitud al Sr. Silveira: nos ha defendido del cargo injusto de decadencia al manifestar en su discurso á los gremios de la capital que la prensa española no desmerece de la extranjera, y que hay en la Península muchas cosas que no están á su altura, y se ha dignado colaborar con nosotros para elevar ese nivel, recomendándonos la parsimonia en el elogio y afirmando con elocuencia, al dirigirse á las Cámaras de Comercio, que la virtud de la verdad es tal, que atenúa las mayores desgracias é inspira fortaleza en las más arduas empresas.

A la verdad pagó tributo siempre LA ÉPOCA, procurando reflejarla en sus trabajos y evitando exageraciones y falsos puntos de vista en el análisis de los asuntos políticos; proseguiremos haciéndolo, con tanto mayor motivo, cuanto que satisficemos los propios deseos á la vez que los del jefe del Gobierno.

Con hechos más que con discursos se propone el último hablar al país y ganar su confianza. No ha perdido el tiempo desde su advenimiento al poder, y seguramente los hechos no han de tardar en realizarse. No imitemos á los oposiciones, que pecan de impacientes; pero como no va transcurrida sino una semana desde aquel suceso, hallámonos obligados á fijar la atención en los discursos. Dada la condición de sincero en el Gobierno, hay que admitir la conformidad entre los actos y aquellos.

Es notable la contestación del Sr. Silveira al comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio, que ayer le visitó. En todo lo principal coincidieron aquí y el jefe del Gobierno; por lo que los representantes del comercio salieron muy satisfechos de la entrevista. Facilitó la concordia, por parte del comité, el haber entregado al ministro únicamente la lista chica de las reformas que pide, no incluyendo más que las que conceptúa urgentes; y por parte del último, el haber omitido, como lo hizo, respecto de los gremios, la contestación directa respecto de los derechos transitorios de guerra, y, en general, respecto de todas las cuestiones de crédito y de Hacienda.

En este vasto campo, la coincidencia de opinión entre el presidente del Consejo y el comité no versa sino sobre la necesidad de verificar economías, de las que dijo el Sr. Silveira con propiedad que no hay ninguna que sea pequeña, y que, cuando menos, dan autoridad al Gobierno que las plantea. Recordaremos á este propósito, porque condensa la doctrina aplicable al caso, la frase de un ministro inglés: «Defiendo los peniques, que las libras por sí solas se defienden».

En el mencionado discurso de contestación al Sr. Silveira distinguiremos la parte práctica y la teórica. Esta última da por base de la política reformista del Gobierno el principio positivista, como derivado de las ciencias naturales, de la selección. En el *struggle for life*, el Gobierno se impone la regla de fomentar lo que revele vida, abandonando á su suerte al débil ó al caduco. Máxima prudente, si se acierta á conciliarla con la justicia.

No hemos de ocultar que ha disminuído mucho el entusiasmo que sentíamos por Haeckel y Darwin y por el *struggle for life*, desde que vimos, con dolor y con espanto, al marqués de Salisbury mezclar á nuestra patria amada en la común sentencia de muerte y de eliminación pronunciada contra los pueblos decadentes, como China y Portugal. Entonces recordamos que la esfera de la moral y la de la política, aunque distintas, son inseparables, y que sobre las leyes naturales ha de preponderar la de la justicia.

Ni Haeckel ni Darwin, autoridad inapelable para el naturalista, tienen en la ciencia política la suficiente para eliminar, tratándose del público español, á Saavedra Fajardo, al padre Márquez y á Quedo, que describieron elocuentemente al *governador cristiano*.

Dejándonos por el momento de filosofías, y consultando únicamente la popular, añadiremos que el principio naturalista de la selección, para ser aplicable á la política, requiere, en nuestro concepto, atenerse al proloquio vulgar: «ni son todos los que están, ni están todos los que son», para distinguir la parte del todo y evitar deducciones pesimistas.

Aplicando, tras esto, el análisis al cuestionario de las Cámaras de Comercio y á estas mismas, no hay por qué callar, completando un símil del presidente del Consejo, que si, en efecto, las ramas secas abundan en aquellas menos que en otras clases sociales, no están menos obligadas que éstas á la regeneración, porque también matan el fruto las ramas chuponas. Ni deben olvidar que, como en *El vergonzoso en Palacio*, de Tiro, llevan en hombros «la imagen de Vasconcellos»; es decir, que una gran parte del influjo que se les reconoce, dimana de estar en suspenso las funciones del Parlamento, porque éste y no ellas es el órgano de la opinión nacional y de las aspiraciones y necesidades públicas.

Conformes estamos también en ese asunto con las frases del Sr. Silveira, expresando que las Cámaras son un auxiliar espontáneo del Estado (comprendiendo en su acepción más lata las Cortes del reino); de manera, que deben facilitar su acción en el planteamiento de las reformas, respetando su iniciativa. «El mandar no quiere par».

El Gobierno conservador ha predicado con ejemplo al publicar el decreto de cesantías de ex-ministros, y las Cámaras de Comercio están, en opinión de muchos, en el caso de adquirir autoridad por el mismo camino, renunciando los individuos que componen su comité ejecutivo á presentar sus candidaturas para diputados á Cortes en las elecciones próximas. Con eso serían mayores su competencia y prestigio para reclamar la casi absoluta incompatibilidad de las funciones públicas con aquel cargo. Hay indudable abuso en tal materia, y precisa aplicar remedio; pero el abuso es una cosa, y otra muy distinta los radicalismos, que á veces encubren grandes hipocresías.

poco que de las reducciones y las economías en los servicios civiles se obtenga la totalidad del resultado. Por lo que á nosotros hace, diremos que el patriotismo, competencia y seriedad del Sr. Villaverde nos inspiran plena confianza.

Así, el discurso que comentamos, como ha sido el más notable de cuantos ha pronunciado en una semana el señor presidente del Consejo, así puede espasmar que será, por algún tiempo, el último de la serie. Tienen la palabra los hechos, y á los mismos, copiando á Bakounine, débese encomendar la propaganda regeneradora.

LA HISTORIA INÉDITA

UN CAPÍTULO DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARÍA LUISA BAJO EL MINISTERIO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

IV

Durante el curso y las vicisitudes de aquella guerra cayó sobre el duque de la Alondra, por su carácter de primer ministro, un diluvio de pretensiones é instancias para lograr la condecoración del nombre de la Reina, que despertó en toda la sociedad española la emulación más ardiente. De Barcelona llegaron las instancias de la condesa de Santa Coloma y de la marquesa de Castellorsuri; de Zaragoza, la de la duquesa de Albuquerque, cuyo marido era capitán general de Aragón; de Córdoba, la de aquella marquesa de Guadalcázar y de los Hinojares, que todavía llenaba el ámbito de España con sus méritos literarios; de Cádiz, la de la marquesa de la Victoria y del Real Transporte, que, así como Pascuala Tilly desde Cartagena, representaban las escalas superiores del comercio del mar por sus maridos, á la vez que el lustre de la sangre. En Madrid escribían expresivos memoriales la marquesa de Albuñol, la duquesa de la Roa, la marquesa de Cerralbo, la condesa de la Oliva de Gaitán, la condesa de Lalaing, la marquesa viuda de Culleras, la de Villanueva del Duero, la condesa de Villariego, la del Socorro, la de Bajanar, Jerónima Daoiz, la condesa de Güemes, la condesa de Nieulant, la duquesa de Arion y de Albuquerque y otras damas de estos nombres.

Mas las promociones para las bandas de su Orden, no las renovaba la Reina María Luisa con frecuencia, y para dictar sus decretos esperaba á que exaltase aún más estas gracias la fecha de algún gran suceso político nacional ó de alguna efeméride memorable en su augusta familia. Así, pues, cada fecha de cada promoción se abrilantaba con la de alguno de estos grandes recuerdos. La misma Orden fué fundada para conmemorar en 1792 el nacimiento del Infante D. Felipe María Francisco, que nació en Marzo de dicho año y murió en Marzo de 1794.

En este año el número de damas que componían la Orden excedía bastante de las treinta que preceptuaba el decreto de institución, aun sin contar con en él se prevenía, la Real persona de la fundadora, ni las damas de la Familia Real, dentro de cuyo amplio criterio entraban las de otras casas reinantes en Europa, por estar todas entre sí emparentadas y tener una misma jerarquía soberana.

De las cuarenta y una que había en 1793, y cuarenta y dos con la marquesa de Llano, nombrada en este último año, sólo había dejado una vacante por óbito la Princesa Pío.

No obstante, la promoción de 4 de Abril de 1794 tuvo por objeto solemnizar el nacimiento de otro Infante, D. Francisco de Paula Antonio, así como la de 16 de Septiembre fué para celebrar la paz firmada en Basilea el 22 de Julio, con tanta popularidad en toda España para el joven ministro, que tomó de ella el título inusitado en nuestra heráldica de Príncipe, como la que había tenido para hacer la guerra. Del mismo modo la de 1802, decretada el 4 de Octubre en Barcelona, fué para festejar también el casamiento del Príncipe de Asturias, Fernando VII, con su prima la Infanta María Antonia de Nápoles.

En 1795 se pidieron gracias por el matrimonio del Infante D. Antonio y de la Infanta María Luisa: ésta con el Príncipe de Parma, y aquél con la Infanta María Amalia. No las hubo, aunque sí algunas particulares que nunca cesaban.

Los archivos de la Orden, aun más que las listas de las agraciadas que publicaba cada año el *Kalendarium manual* y *Guía de forasteros de Madrid*, demuestran el número y calidad de las pretendientes y el número de las excluidas generalmente con la nota de *para más adelante*, aunque ese aplazamiento nunca se llegó á realizar para algunas. El número debía ser de treinta, y hubo siempre triplicado de condecoradas. Pero una institución, que era la suprema representación pública del honor y del mérito en las señoras que estaban en la cumbre social y que llevaba el nombre personal de la Reina, al ser tan solicitada, patentizaba que aquel nombre augusto era, en efecto, la representación más culminante del alto honor, como lo era de la suprema dignidad.

Entre las excluidas, por los aplazamientos necesarios del número, se notan nombres que arguyen el más alto respeto y el más depurado prestigio. Entre éstas se hallaban las marquesas de Cerralbo, del Socorro, viuda de Squilache, de la Lapilla y Monasterio, de la Hinojosa, de la Sonora, de Guirior, de Campollano; las condesas del Sacro Imperio, de Villamerciel, de Casasola y de Campofranco; las generales Fonsdevielle, Mendinueta y Aristizábal, éste de Marina; la Sra. de Boulligny, mujer de nuestro ministro en Constantinopla; la de Bañuelos, cuyo marido era secretario de la misma Orden, y otras. Y díronse casos de exclusión como los siguientes: á la baronesa de Santa Pau, alentada con el ejemplo de su suegra la marquesa de Castellorsuri, á quien se le concedió en el acto, se le contestó: «Por ahora no se hacen tales gracias. El duque de Rivas pidió la condecoración para su suegra la marquesa de Villanueva, viuda de Andía y de la Rivera, y el mismo día se le concedió. Muere ésta después, el duque devuelve la joya y pide la misma gracia para su mujer la duquesa de Rivas y para su cuñada la duquesa de Vergara. Se decreta al margen de su instancia: *Al expediente*, y no se vuelve á acordar.

Otros casos son más curiosos. A la marquesa de Castellmuncay se la condecora, se la remite la joya

y se da luego su nombre para la *Guía de forasteros de Madrid*. ¿Qué ocurre después que se ordena borrarla de la *Guía*, y á ella se la ofica á Villacastín para que se abstenga de hacer uso de la insignia, que se le recoge?

Respecto á pretendientes, hay notas dignas de consignar. En los *Memoriales* á la Reina, cada pretendiente hacía relación de méritos propios ó de familia. La marquesa de Justiz de Santa Ana expone que su marido, mariscal de campo, después de haber servido en la expedición á la Luisiana, contribuyó con 160.000 reales para el Hospicio de la Habana. Es desechada su pretensión. La condesa de Vallellano, también natural de la isla de Cuba, ofrece un donativo de 400.000 reales por la banda que solicita. Se decretó al margen del *Memorial*: «S. M. NO VENDE ESTAS GRACIAS».

Mayor revolución que entre las damas de la nobleza de la Península produjo desde 1793 la posesión de la condecoración que llevaba el nombre de la Reina María Luisa en las cortes de Europa. La Reina, en el acto de la creación, incluyó en la Orden todas las Infantas sus hijas, la Princesa del Brasil y las de Parma; después condecoró á las Princesas de Sajonia y á todas las de Portugal. Un año más tarde, las de la casa de Nápoles; más tarde, las de Cerdeña y la Emperatriz de Austria, y en el penúltimo del reinado de Carlos IV, á instancias del mismo Napoleón, á la Emperatriz Josefina y á la Princesa Murat.

El mismo honor dispuso en 1794 á la duquesa de Nemi, Costanza Falconieri Braschi, sobrina del Papa Pío VI; en Portugal, á la marquesa de Oyra; en Austria, á la condesa Rechterin y á la condesa de Elitz, y en Italia, á la condesa de Palavicini, Ana de Anguina, y á la marquesa de Arriani, Aurelia Canossa; en Parma, á la duquesa Strozzi, y á las condesas de Arrighetti y de Pecore, en Florencia, y á la condesa Orsola Conti y á la duquesa de la Florida, en Cerdeña. Los marqueses de Oyra, desde Lisboa, se desahucian en fleeces en sus cartas de agradecimiento, así para la Reina como para sus ministros, y la condesa Palavicini, expresando «*un giubilo e dolce sorpresa*», desde Parma, admira la gracia, como «*segni della clemente munificenza dell'augusta ed immortale Regina della Spagna*».

Estas sorpresas no se preparaban sólo á las extranjeras. La marquesa de Trullas, mujer del heroico general Rcardos, recibió la insignia, siguiendo á su marido, en medio de los campos de batalla del Rosellón, donde victoriosos acampaban nuestros ejércitos; doña María Caro, mujer del general D. Ventura, en medio de las trincheras del Norte, donde recibía las balas de los franceses al lado de su esposo. Las dos cartas de gracias rebosan una infinita ternura.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

(Concluirá.)

ECOS DEL DÍA

Pronto habrá el Gobierno de proveer los cargos diplomáticos que han de quedar vacantes por la dimisión de las personas que á título de políticos los han desempeñado durante el Gobierno del Sr. Sagasta.

Sería lo mejor que estos cargos estuviesen aislados de las oscilaciones que imprimen á todos los organismos del Estado los cambios de Gobierno; pero como ciertas reformas nunca pueden hacerse radicalmente, bastará como orientación para lo porvenir acometerlas en la medida de lo posible.

Extrañase algunos periódicos, de que el ilustre general Azcárraga no haya obtenido la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra. Participaríamos de esa extrañeza si no creyésemos que el Gobierno se propone utilizar en algún otro puesto de importancia los valiosos servicios del ex-ministro de la Guerra.

Apesar de lo que indican algunos periódicos, creemos que, siendo bien conocido el criterio del Gobierno en lo relativo á la ratificación por S. M. la Reina del Tratado de paz con los Estados Unidos, no ha de suscitarse ninguna cuestión.

Leemos en *El Español*, que en el ramo de Guerra sostiene el general Polavieja, como su antecesor, que no se pueden hacer otras economías que las que produzca la amortización de vacantes en los oficiales y jefes y en el generalato.

Fuera de esto, no es partidario el ministro de la reducción del contingente activo de la Península, porque estima indispensable reforzar en gran escala las guarniciones de Baleares y Canarias, y algunas otras de nuestras fronteras terrestres.

Y en cuanto al material de guerra—añade nuestro colega—hemos oído que el general Polavieja es decidido partidario de que se refuercen y perfeccionen las fortificaciones que hoy existen, y se construyan otras, aumentando también la artillería, así en su proporción con las demás armas de combate, como en la clase de piezas de fuego.

Todo esto exigirá en el presupuesto de Guerra un aumento de alguna consideración.

No está en lo cierto *El Liberal* al afirmar que el Gobierno ha declarado ilegales á algunos candidatos de oposición y se opone á que sean elegidos.

Lo que puede ocurrir (no lo sabemos) es que, acostumbrados esos candidatos á que el ministro de la Gobernación les haga triunfar para que decaigan la oposición, y alarmados ante los anuncios de unas elecciones sinceras, tratan de reclamar el privilegio acostumbrado, acusando al Gobierno de que impide sean elegidos.

No hay tal cosa. Si no triunfan dependerá de los electores, no del Gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «LA ÉPOCA»)

Robo á bordo del «Meteor».

FERROL 10 (3 tarde).—(Recibido con retraso).—El robo cometido á bordo del *Meteor* se ha confirmado. Con arreglo á las severas medidas ordenadas por el capitán general del departamento, la policía practica gestiones para averiguar dónde se hallan los objetos robados.

El valor de éstos asciende, según se dice, á 10.000 duros, y no á 8.000 como ayer dije.—C.

(DE LA AGENCIA FABRA)

El restablecimiento de su Santidad.

ROMA 9.—Su Santidad continúa avanzando en su restablecimiento.

Hoy ha recibido en audiencia al cardenal Pedro Lamberto Goossens, arzobispo de Malinas.

El compromiso provisional austro-húngaro.

BUDAPEST 10.—La Cámara de diputados ha adoptado el compromiso provisional con Austria.

Chile y la Argentina.

LONDRES 11.—The Times publica esta mañana un despacho de Buenos Aires, anunciando que ha terminado su tarea la conferencia anglo-chilena, encargada de resolver la cuestión de límites en la Puna de Atacama.

Añade que se cree que la conferencia se ha declarado favorable á las pretensiones de Chile y que se partirá el territorio en litigio.

Aranceles de Cuba.

LONDRES 11.—Los periódicos de esta mañana anuncian que los americanos han suprimido el recargo de tonelaje que establecieron en Cuba y que creaba ventajas á favor de los buques americanos en perjuicio de los ingleses.

La peste bubónica.

PARÍS 11.—Produce muy mal efecto la noticia de que el Consejo sanitario de Constantinopla ha anulado las medidas de rigor decretadas para impedir el desarrollo de la peste bubónica en Djeddah (Arabia).

El precursor de dicho Consejo reconoce por causa la oposición manifestada por los habitantes de dicha ciudad y los peregrinos que van á la Meca.

La Reina de los belgas.

PARÍS 11.—Telegrafían de Bruselas que la Reina de los belgas continúa mejorando notablemente.

El programa de las Cámaras de Comercio.

Discurso del Sr. Silveira.

La importancia de las manifestaciones que ayer tardó el presidente del Consejo nos hacen ampliar el extracto que dimos de dicho discurso.

Después de consignar el Sr. Silveira las simpatías que le merecen los movimientos de la opinión, dijo que todo el arte de la política consiste en distinguir lo que invade la muerte y donde despierta la vida, para abandonar, y cortar, si es preciso, lo que constituye un embarazo y representa esfuerzo inútil, y acoger lo que es vigoroso ó lo que ofrece esperanzas de fruto; y muy claro será el que no va que las cuestiones puramente políticas y los organismos de los viejos partidos muden y tomen vida las cuestiones económicas, administrativas y sociales.

Durante muchos años—añadió—en todas las legislaturas al tratarse del mensaje, se discutía el origen del poder y el fundamento de la soberanía. Hoy la mayor elocuencia no haría soportable ese tema.

Los elementos que se agitan y mueven la opinión pidiendo reformas y dirigiéndose á los Gobiernos, no sólo usan de un derecho, cumplen más bien un deber, sin cuyo cumplimiento no es posible la vida de las instituciones modernas.

Añadió que tenía gusto de consignar que había muchos y fundamentales puntos de coincidencia entre lo que siempre había defendido en sus programas y en sus discursos el Sr. Silveira y lo que había visto consignado en el mensaje elevado por las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza, á S. M. la Reina en Noviembre.

«Y no era extraño, porque lo que habíamos hecho unos y otros no eran inventos ni adivinaciones geniales, que serían peligrosísimas para la política, aun pudiendo producirlos, sino aspiraciones de la opinión general bastante vulgarizadas.

Por algo la política es, más que una ciencia, un arte».

Concretando ya aquellas coincidencias y comenzando á recordar las aspiraciones de las Cámaras, sintióse expuestas en el aludido mensaje á S. M., hablo del balance de la Hacienda nacional.

«Es también—dijo—nuestra primera aspiración, mejor dicho, nuestro primer acto de gobierno. Facilitad en gran parte por la labor del Ministerio anterior, está ya concluido y será como la base lógica, el antecedente necesario de toda nuestra obra económica.

Creemos que el principio fundamental de nuestra política debe ser el ejercicio de la sinceridad y á nada hemos de aplicar en igual grado esta obligada virtud que á los problemas del Tesoro. Y es que nos alienta una convicción: la de que es tal la eficacia de la verdad, que atenúa las mayores desgracias, hace soportables las penas más intensas y reduce la extensión de la inquietud pública, más, mucho más, que las hipocresías, las oscuridades y las atenuaciones de hecho ó de concepto.

Presentaremos, si, ese balance anual, detallado y veraz, como presentaremos, el mismo día en que se abran las Cortes, los presupuestos y todos sus proyectos complementarios, puesto que entendemos que todo, aquí y éstos, no constituyen sino un solo conjunto, que no es lícito separar habilidosamente. Grave aquí y buenos ó malos éstos, podrá conocerlos la nación tal como sean y podremos sentirnos todos tan tranquilos, después de abandonando el viejo sistema, tan funesto para el país, de ocultar las angustias de la Hacienda y sustituir con apelaciones al crédito obligados requerimientos al impuesto, que acaso no encubiertos á tiempo hubieran evitado tantos males».

En los demás puntos debatidos dijo el Sr. Silveira:

«Que en materias de crédito, impuesto de dudas ó arreglos de cualquier género que con ellas se relacionara, debía mantener una absoluta reserva por consideraciones que no se ocultaban á los representantes de las Cámaras de Comercio, y que constituirían para el Gobierno un deber hasta de delicadeza y moralidad.

«Que en la reducción de los gastos públicos estaba decidido el Gobierno á realizarla con la reforma de organismos; y aun cuando las proporciones del presupuesto personal no permiten esperar que las economías sean un medio de resolver la cuestión de Hacienda, no se puede olvidar que en la práctica no hay economías pequeñas, y que además el hacernos á gran fuerza moral para exigir sacrificios al contribuyente.

«Que hay completa decisión de llegar á la independencia del poder judicial respecto de la política, entendiendo que para ello la reforma más eficaz es el establecimiento de la escala cerrada, de suerte que el ingreso y el ascenso de los funcionarios del orden judicial se excluya por completo de la acción de toda influencia personal ni política.

«Que es también un propósito del Gobierno separar de la representación del Congreso todos los funcionarios del orden judicial, dejando la representación de este orden social en el Senado, obra que comenzará por practicar en su política electoral el Ministerio con toda suerte de jueces, magistrados y fiscales de los distintos tribunales.

«Respecto á principios administrativos, profesa el de la descentralización de cuantos servicios puedan realizarse con eficacia por corporaciones municipales y provinciales, manteniendo en la ley la elasticidad necesaria para responder á la diferencia de aptitudes, con arreglo á la cual el Estado ejercitará ó no una sana función de tutela.

No cree el Sr. Silveira que se impongan á otras, por su urgencia, las reformas políticas. Mantiene el compromiso de respetar el sufragio universal, contraído por el partido conservador, ya que, además, aunque teóricamente afecto al sufragio ordinario, no participa de las esperanzas de los que ven en él la medicina para nuestra inmoralidad electoral. El ejemplo de las Cámaras Agrícolas, que conservan el derecho de elegir diputados, prueba que hasta ahora han vibrado en ellas, más que un redentor espíritu de solidaridad social, los apetitos personales y las maniobras de la política menuda.

«En cambio, así como digo que con el sufragio universal puede gobernarse, opino que con él no puede administrarse. Y flé á esta idea y satisfaciendo las aspiraciones de las Cámaras, reformaremos las leyes pro-

vincial y municipal; daremos intervención directa y organizada á las fuerzas vivas de cada región ó de cada localidad; crearemos y creemos crearemos sus corporaciones de modo distinto al que hoy se practica, buenas, con justificada repugnancia de aquellos elementos que no precisamente los más útiles para toda obra de administración económica y honrada».

Declaró que profesa principios muy avanzados en materia de descentralización de la enseñanza, inclinándose á dar vida y personalidad propia á las Universidades, facilitándoles medios para desenvolver enseñanzas especiales donde haya elementos para ello.

«Que no podía menos de expresarse la dificultad que en su criterio tenía todo lo que se refiere á conciertos para la cobranza y pago de contribuciones, porque esta, más que descentralización, pudiera ser algo de feudalismo económico contrario á la necesaria unidad en la dirección de la Hacienda, pudiendo estudiarse en su día la cooperación que para el mejor desempeño de esos servicios pudiera encontrarse en las representaciones de clases ó de corporaciones provinciales ó municipales.

El Sr. Silveira añadió que debía terminar con dos observaciones, sobre las que llamaba la atención de la comisión: la primera sobre el papel que á las Cámaras correspondía en ese movimiento, y el que le quedaba al Gobierno.

«Es el que tiene la dirección de la obra administrativa y económica, y las clases mercantiles, agrícolas é industriales del país las que deben concurrir á ella con su actividad, ejerciendo los derechos de petición, de intervención y de propaganda en la opinión para que pesen y sirvan de acicate á los Gobiernos mismos.

«En la obra de regeneración del país pueden asemejar esas acciones respectivas á la que fué en nuestra gloriosa guerra de la Independencia el Ejército organizado y dirigido por generales técnicos, que logró el triunfo de Balatón, pero al que sirvieron de poderosa ayuda las tropas irregulares de los peñinos y campesinos, que con sus entusiasmos contribuyeron en aquella y en todas las jornadas gloriosas de nuestra independencia al triunfo de las armas españolas.

La dirección no puede ser compartida necesita la independencia y la dignidad, sin la cual no es eficaz, y resultaría seriamente comprometida si tomara forma, y perdiera el único que puede tener, que es el de manifestaciones de opinión, á las que todo Gobierno debe prestar oído atento; pero esa misma dirección puede auxiliada y secundada por todas las fuerzas irregulares, en este sentido.

«Es la segunda observación la de que no debe atribuirse excesiva eficacia á las reformas legislativas cuando no van acompañadas de la prudencia en su aplicación y de la oportunidad, y cuando se pretende atacar directamente muchos males á un tiempo, recordándonos á este propósito, como industriales y recordadores de los procedimientos del trabajo que son todos ellos, lo que acontece al obrero que quiere restablecer la regularidad de una superficie metálica alabada: si dirige los golpes del martillo sobre los puntos de deformación, no agrava nunca la igualdad; necesita ir hiriendo todo alrededor la superficie con pequeños golpes, que restablecen el nivel de una manera indirecta.

Al reiterar el Sr. Silveira su propósito de consagrar por entero á la reconstitución de los intereses materiales del país, fuente de toda prosperidad, aludió á las aspiraciones que algunos pretenden sembrar en la opinión respecto á posibles ataques contra la libertad de pensamiento, de asociación, etc. Nadie ha sufrido en ello siquiera. Quien no quiere de su libertad, no hace otra cosa sino confirmar el atraso de nuestras modas políticas, parecido al de nuestras modas en el traje. Así, pues, no diré que eso no debería suscitarse por funesto, sino sencillamente por cívico».

Ofreció el Sr. Silveira, por último, dar cuenta al Consejo de ministros de los deseos y de las manifestaciones de la comisión ejecutiva, y dijo á esta la seguridad de que esos puntos de analogía que existen entre las manifestaciones de opinión que ellos han recogido y los del programa del Gobierno se revelarán en toda la política de éste.

ECOS MADRIENOS

En casa de la marquesa de Squilache.—Regalo para la rifa de Motril.—Un hadito.—Viajes.—Enfermos.

Como ayer salía para Motril la marquesa de Squilache, el miércoles y el jueves aludido muchacha á despedir á la ilustre dama, y con este motivo se vieron muy animados ambos días sus salones.

Siempre que la marquesa emprende este viaje, inicia algo en favor de los pobres de Motril, que esperan con ansiedad su llegada.

Este año ha organizado una rifa.

Con destino á ésta empezó á adquirir algunos objetos, sin invitar á nadie; pero apenas conocieron los amigos de la noble dama su proyecto, comenzaron á enviársela preciosos regalos, que forman ya una buena colección.

Excusado es decir que su sorpresa, con este motivo, fué grande.

El primer regalo que recibió fué enviado por S. A. la Infanta D. Isabel, y consiste en dos magníficos jarrones de jaspé y bronce dorado.

De los varios objetos comprados por la marquesa, merecen citarse una preciosa estatua de bronce con palmera para luces.

Entre los regalos de sus amigos para la rifa figuran los siguientes:

Señora marquesa de la Laguna, un tarjetero, sofá con reloj y papelera.—Señora duquesa viuda de Balatón, un florero de porcelana y maceta de plata.—Señora duquesa de Alameda, un candelabro de cristal de Venecia.—Señores duques de Hornachuelos, cesta de cristal y bronce.—General Martínez Campos y señora, un centro de porcelana y bronce y otro de cristal de Venecia.—Señora marquesa de Bueno, galletera de cristal y platina.—Sr. Monleón, cesto de porcelana y bronce.—Sr. Escalera, una figura de Sajonia.—General Espin y señora, espejo de plata oxidada.—Señorita de Bordiú, un estuche con escritura de plata.—Señora marquesa de Valdeiglesias, dos floreros japoneses.—Señores marqueses de Linares, estuche con escritura de Sajonia y oro.—Sr. Bethancourt, plato de alabastro y bronce.—Sr. Romaguera de Alisal, tarjetero de piel.—Señor marqués de Casa-Pavón, dos centros de cristal y bronce y dos figuras de barro.—General Echagüe y señora, dos cuadros de esmalte y bronce.—D. Emilio Nieto, centro de porcelana y bronce.—Sr. España, bombonera de porcelana y bronce.

—Duquesa de Valencia, dos maceteros de porcelana.—Sr. Espinosa y Sola, una estatua de bronce para luz eléctrica.—Marquesa de Cuxilla, un estuche con uva y cucharilla de plata.—Condesa de Munter, dos candeleros de esmalte y bronce.—Srta. de Calcedo, una palmarita de bronce y esmalte.—Condesa de Tejada de Vadoz, un porta-retrato.—Srta. de Heredia, un porta-hielo de cristal y plata.—Srta. de Rojas, una librería de cristal.—Sr. de Rojas, una tabaquera de bronce.—Condesa viuda de Orgaz, un devocionario y una pantalla de bronce.—Marquesa de Santa Genoveva, un plato de plata y cristal.—Sr. Santullán, una maceta de plata repujada.—Sr. Frida, un centro de cristal y cristal.—Srta. de Sarrano y Salazar, un centro de porcelana.—D. Eugenio Silveira, un cesto de costura para señora.—Condesa de Hoces, una figura de Sajonia.—Sr. Gual, una maceta de plata.—Condesa de Caudeilla, una bandeja de plata.—Duquesa de Mandas, una caja para joyas, de acero cincelado.—Marquesa de Villadarias

del bautismo, su abuela paterna la condesa viuda de Casal y su tío el joven conde de Muguirio.

El duque de Santo Mauro ha hecho un viaje a San Sebastián en automóvil, acompañado de algunas personas de su familia.

Por cierto que no es exacto que de esta expedición haya formado parte la duquesa de Alba, como han dicho algunos periódicos guipuzcoanos.

De Arcejo (Acorces) el Sr. D. Diego Goffin. El nuevo ministro de España cerca del Rey de Portugal, Sr. Polo de Bernabé, ha llegado a Lisboa, donde cuenta antiguas y buenas amistades por haber estado ya allí anteriormente como primer secretario de la Legación.

También ha llegado a París el Sr. León y Castillo, y esta noche sale para Londres, donde aguardará las resoluciones del Gobierno, el señor conde de Rascón.

Ha experimentado alguna mejoría la señora condesa viuda de Supurunda.

El marqués de Torrelaguna se encuentra enfermo. Hacemos votos por su restablecimiento.

Procedentes de Barcelona han llegado a Madrid los marqueses de Villanoviana, acompañados de su hija.

LOS CARLISTAS

Meeting en León.

Anoche publicamos la noticia de haberse celebrado un meeting carlista en el teatro de León.

El Sr. Vázquez de Mella pronunció un discurso negando que el carlismo se oponga al progreso.

Expuso que estamos en una situación parecida a la de la invasión árabe, siendo preciso que después de la catástrofe no nos detengamos a hacer programas de regeneración, sino a trabajar desde luego y eficazmente.

Defendió los fueros y las antiguas tradiciones jurídicas y combatió el parlamentarismo.

Censuró que España no se hubiera aliado antes de la guerra con los Estados Unidos, con Francia y Rusia o con Alemania, Austria e Italia.

Terminó diciendo que el Gobierno es a la vez liberal y reaccionario.

Al terminar el meeting, algunos grupos dieron vivas a la libertad y al Sr. Azcarate, siendo disueltos por la Guardia civil, sin que ocurriera ningún incidente.

El Sr. Vázquez de Mella irá en viaje de propaganda a Salamanca, Zamora y Palencia.

Funerales.

En la iglesia de San Jerónimo de esta corte se celebraron ayer solennísimas honras fúnebres en sufragio de las almas de los españoles que murieron en las guerras civiles y coloniales.

El acto, costeado por el partido tradicionalista, se vio muy concurrido.

El partido carlista de Bilbao celebró ayer en la basílica de Santiago solennísimas honras por el eterno descanso de los que fallecieron en la última guerra civil defendiendo las ideas tradicionalistas, y por los soldados muertos en Cuba y Filipinas peleando por la integridad de la patria.

A la función religiosa asistió la plana mayor del carlismo.

—En Burgos también se celebraron ayer funerales, costeados por los carlistas, en sufragio de las almas de los soldados muertos en la guerra civil y en las campañas de Cuba y Filipinas.

Las liquidaciones del ensanche.

Es de estricta justicia y de moralidad administrativa dar cima a la que parece interminable liquidación de los terrenos del ensanche de esta corte, adquiridos por el Ayuntamiento para la apertura de vías públicas, porque así lo exige de una parte el derecho de los propietarios expropiados, y de otra la conveniencia pública de normalizar la hacienda municipal, restablecer su perturbado crédito y sentar las bases para el embellecimiento y desarrollo de Madrid.

Bien conocida es la historia de este asunto. El Ayuntamiento ocupó unos terrenos y adquirió otros para el ensanche; pero dejó de pagarlos en su mayor parte, y aun de liquidarlos. Hízose en 1892 una Ley, formada con la cooperación de todos los partidos, para arreglar este asunto, imponiendo sacrificios a los propietarios a la vez que obligaciones al Ayuntamiento.

Tardó mucho en dictar el reglamento para cumplir esa Ley, pero después, a voz de facilitar su ejecución, se dificultó en una Real orden dictada a propuesta del Consejo de Estado, en 10 de Noviembre de 1894, la cual dio lugar a nuevas dudas y consultas de los alcaldes Sres. Sánchez Toca y conde de Romanones.

Pero después de tanto tiempo trascurrido y de los numerosos trabajos hechos, resulta que todas las cuestiones siguen sin resolverse, pues si bien es cierto que se calcula en 18 millones de pesetas lo que se adeuda por los terrenos del ensanche, que para su pago se crearon unas *cédulas garantizadas* que deberían entregarse a los dueños, que en el presupuesto municipal vigente se han consignado 900.000 pesetas con destino al servicio del pago de intereses y amortización de esa deuda, que están depositadas en el Banco las cantidades que corresponden a los trimestres vencidos, no es menos exacto que ni se han entregado las *cédulas* a los interesados, ni se han concluido las liquidaciones definitivas con los mismos.

El señor conde de Romanones, a quien sin duda alguna guio buen deseo para terminar este asunto, no consiguió más que crear las *cédulas*, y que por esos trabajos se le concediera en Marzo del año último la gran cruz de Isabel la Católica, por no poderse pagar la de Carlos III, en recompensa de esos servicios, según se consignaba. Pero ha salido de la alcaldía sin liquidar lo del ensanche, según reconoció en el acto de dar posesión al señor marqués de Aguilar de Campoo, atribuyéndolo a las trabas legales que se han opuesto a sus buenos propósitos.

Verdad es que ha habido algunas dificultades nacidas de la Real orden de 10 de Noviembre de 1893; pero después de las aclaraciones hechas y contando el señor conde de Romanones con tanta actividad y tanta influencia en el Gobierno, con más voluntad y energía en el asunto de lo que se trata, hubiera podido llevarlo a término, con lo cual se habría ahorrado el tener que dolerse de que sólo esa cuestión queda mal, y hasta hubiese justificado más la recompensa anticipada que por ese servicio se le concedió.

Pero en fin, ya que por unos u otros motivos y contra la voluntad del alcalde saliente el asunto se halla sin resolver, conviene que un hombre de tanta actividad, tan severo y amante de la justicia como el señor marqués de Aguilar de Campoo, se entere del estado en que se halla la resolución de ese problema para que haga cumplir la Ley, y dando a cada uno lo que es suyo, se terminen las liquidaciones y se entreguen las *cédulas* con que se han de pagar los terrenos a los propietarios expropiados.

No se necesita más que voluntad enérgica para introducir ese deber a las oficinas municipales y a los concejales y llenarlo con la escrupulosidad más absoluta, a fin de que no se perjudiquen los intereses de la villa ni los de los particulares, lo cual es fácil ya después de las bases establecidas para practicar la liquidación y de las aclaraciones que se han dictado sobre los trámites y formalidades que deben observarse.

Si los principios de moral a que rendimos culto exigen que no se pague más que lo que corresponde, esos mismos principios demandan también que se satisfaga a los acreedores del municipio aquello a que tengan estricto derecho. Lo que no puede hacerse es demorar más esa liquidación de cuentas, a pretexto de que puede sospecharse que se cometen immoralidades, porque aplicando severamente la Ley, no es posible la calumnia, y, en cambio, más dudas puede ofrecer el que sistemáticamente se demore el reconocimiento de una obligación legítima.

En otros tiempos, el retraso en estas liquidaciones se conchababa por la penuria del Tesoro municipal; pero arregladas ya sus deudas, mejoradas las rentas con el arriendo de los consumos, no teniendo que pagar los terrenos en metálico, sino en papel creado ya, figurando en el presupuesto el crédito para la anualidad de intereses y de amortización, y estando depositados los ingresos obtenidos de las rentas del ensanche que garantizan esas obligaciones, no hay ninguna dificultad legal ni material para poner término honroso y satisfactorio a ese enojoso asunto, como procede, en justicia, porque no hay razón que pueda justificar el que no se pague en alguna forma a los propietarios que han cedido sus terrenos para el engrandecimiento de la villa.

Esperamos que el señor marqués de Aguilar de Campoo, en su rectitud, tendrá en cuenta estas indicaciones.

EL GENERAL CHINCHILLA

La enfermedad que padecía el ex-capitán general de Madrid ha tenido un rápido y triste desenlace. Esta mañana, a las ocho y media, ha pasado a mejor vida el general Chinchilla, cuya muerte consignamos con verdadero sentimiento.

El general Chinchilla distinguíase por su amor a la disciplina y por su severidad de carácter.

En las dos campañas anteriores de Cuba tomó activa parte, alcanzando grados y recompensas. En la acción de Pierrecita fue herido gravemente. También tomó parte en la campaña de Santo Domingo.

Al regresar a España, después de la primera insurrección de Cuba, se incorporó al ejército del Norte para combatir contra los carlistas. En la acción de San Pedro Abanto su comportamiento mereció justos elogios de sus jefes.

En las revueltas revolucionarias de 1856, el general Chinchilla se batió en las calles de Madrid, defendiendo las instituciones.

La hoja de servicios del Sr. Chinchilla recuerda algunos otros hechos meritorios.

Ha figurado el general Chinchilla constantemente en política, militando en las filas del partido fusionista. Entre otros cargos, ha desempeñado el de ministro de la corona.

En estos últimos tiempos ha sido el general Chinchilla capitán general de Andalucía, cargo en el cual conquistó muchas simpatías. De Sevilla pasó a la capitania general de Castilla la Nueva y Extremadura, coincidiendo su entrada con la suspensión de garantías y el establecimiento de la previa censura.

La muerte del general Chinchilla será seguramente lamentada por todos sus compañeros.

Momentos antes de espirar el general, recibió los auxilios espirituales.

Murió rodeado de varias personas de su familia.

El cadáver, por expresa voluntad del finado, ha sido encajonado en modesta caja de zinc, y colocado en la capilla ardiente, donde mañana se dirán misas desde las ocho de la misma.

Ha sido amantado con el hábito de la Virgen del Carmen.

Mañana, a las diez y media, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, traviesa de Trujillos, 3, al cementerio de San Isidro, a la que asistirá el clero parroquial.

El entierro, según disposición del general Chinchilla, será modestísimo.

Numerosos amigos de la familia doliente han desfilado hoy por el domicilio del ex-capitán general de Madrid, a dejar sus firmas en las listas colocadas en la portería.

EN PALACIO

RECEPCIÓN DE LOS NUEVOS GOBERNADORES

Ayer tarde, según anunciamos, fueron recibidos en audiencia general por S. M. la Reina los nuevos gobernadores civiles recientemente nombrados.

El acto se celebró en la sala.

El señor ministro de la Gobernación, al hacer la presentación de dichos funcionarios, pronunció breves frases encareciendo la ardua misión que llevan a las provincias, y manifestó que el Gobierno había elegido las personas que estimó más a propósito para la obra de regeneración emprendida.

Uno a uno fueron desfilando ante S. M. los gobernadores, y a cada cual le habló, o de algo pertinente a su persona y a su familia, o de la provincia que iba a regir, demostrando S. M. en estas conversaciones una memoria feliz y privilegiada.

Al de Valencia le dijo que tenía el más vivo interés por el sanatorio de Porta-Coeli, que tan eficazmente había gestionado el Sr. Moliner, y al mismo ministro de la Gobernación le indicó su deseo de que el pensamiento prosperase.

Luego pasaron los gobernadores a saludar a S. A. la Infanta D.^a Isabel, que les dispuso la acogida más afectuosa.

La audiencia terminó cerca de las ocho.

Las relaciones internacionales.

Arrogancia inglesa.

No obstante las incesantes protestas de amistad entre Inglaterra y Alemania, puede dar idea de la tensión en que se hallan los asuntos internacionales el siguiente suceso relatado por el *Daily Chronicle*.

Según dice el correspondiente de dicho periódico en Washington, en el departamento de Estado se han recibido los documentos justificativos de un incidente desarrollado al ocurrir la sublevación de Samoa; incidente que pudo originar el rompimiento de hostilidades entre Alemania e Inglaterra.

Hallábase fundado en el puerto de Apia el crucero alemán *Fulke*, a bordo del cual buscaron refugio varios jefes samoanos, pidiendo protección al comandante.

Noticioso de ello el capitán Sturdee, del crucero inglés *Porpoise*, ordenó zafarrancho de combate, e intimó al comandante del *Fulke* la entrega de los jefes samoanos, amenazando en caso contrario con hacer fuego sobre el crucero alemán y sobre la misma ciudad.

Resolvióse el conflicto buscando una solución intermedia, o sea haciendo desembarcar otra vez en Apia a los caudillos rebeldes.

El consúl americano en dicha ciudad declara en su informe, que, a no estar allí el *Porpoise*, los alemanes hubieran desahogado sus reclamaciones de los agentes consulares inglés y americano, y coadyuvado, por tanto, al éxito de la insurrección.

FILIPINAS

Un despacho de Hong-Kong.

En Londres se ha recibido el siguiente telegrama de Hong-Kong:

«Las fuerzas filipinas han aumentado considerablemente en los cuatro últimos días.

Se han apoderado de un cargamento de cartuchos de los americanos que era conducido en una lancha de vapor a Juncaco (así dice el despacho).

Aguinaldo presidió antañoche en Malolos una reunión de jefes tagalos.

Asistieron 75 de éstos, y acordaron dirigir un breve mensaje a Europa y América, protestando de la crueldad salvaje de las tropas yankees, y afirmando que Filipinas no cederá hasta ser un país independiente.»

Censuras a Otis.

La prensa de Nueva York dice que la situación del general Otis es grave.

«Su inhabilidad está probada, y puede ser causa de un grave quebranto.»

El *Herald* empieza a temer que la aventura de Filipinas sea la causa de la ruina moral del partido imperialista y de la caída de Mac-Kinley.

El transporte «Grant».

Ayer fondeó en Manila el transporte norteamericano *Grant*, conduciendo soldados, armas y municiones.

Batallón de indígenas.

El ministro de la Guerra, general Alger, ha telegrafado al general Otis autorizándole a formar un batallón de soldados filipinos si estima que puede ser útil.

El general Ríos.

En el ministerio de la Guerra desmienten la noticia de origen yankee transmitida a Madrid diciendo que el general Ríos había dimitido, molestado con el Gobierno a causa de haber éste telegrafado también al arzobispo de Manila con objeto de que interviniera en las negociaciones encaminadas a libertar a los españoles prisioneros.

Lo que sucede, sin duda, es que el general Ríos deseará trasladarse a Zamboanga para repatriar en seguida todas las tropas y venir a España, pues indudablemente su situación en Manila no debe ser muy agradable.

El general Ríos tiene que permanecer allí, sin embargo, hasta que se resuelva en definitiva la cuestión de los prisioneros, pues nuevamente ha salido una comisión a conferenciar con Aguinaldo.

Espanoles y chinos asesinados.

Un telegrama de Manila dice que ha llegado a aquel puerto el vapor *San Joaquin*, cuya tripulación manifiesta que el capitán y varios marineros españoles, así como algunos chinos, fueron asesinados por los tagalos en la provincia de la Unión (isla de Luzón),

(DE LA AGENCIA FABRA)

Continúa el tiroteo.

NUOVA YORK 10.—Los despachos de Manila dan cuenta de que prosiguen las escaramuzas con los tagalos, principalmente por la parte de San Pedro.

Esta situación origina en las tropas americanas profundo disgusto y malestar.

Sampson sucede a Dewey.

LONDRES 11.—Telegrafían de Washington a *The Morning Post* que el Gobierno americano, en vista del deplorable estado de salud del almirante Dewey, acordó ya nombrarle un sucesor, y que es probable que éste sea el almirante Sampson.

Refuerzos a Filipinas.

LONDRES 11.—Los telegramas que se reciben de Manila dan a entender que la situación de los americanos es cada vez más crítica.

Lo confirma el hecho de que el Gobierno de Washington acordó ayer enviar inmediatamente nuevos refuerzos a Filipinas.

Lo que dice el Sr. Sagasta.

En una entrevista que ha tenido con un redactor de *El Imparcial* el expresidente del Consejo ha dicho que todavía no es ocasión de hablar de política, pues piensa hacerlo ante sus amigos en cuanto el Gobierno publique el decreto convocando a elecciones.

Hasta ahora no ve motivos para emprender campañas de enérgica oposición. «El Gobierno—dice el señor Sagasta—ha iniciado la campaña que anunció en la oposición, encaminada a regenerar el país por medio de medidas plausibles. La obra es tremenda, y se necesitan grandes alientos para llevarla a término feliz. Tropezará con grandes dificultades, hijas de viciosos e inveterados hábitos; pero es preciso ir adelante y concluir con la rutina, que nos ha conducido a la situación lamentable en que nos encontramos.»

Estima necesaria la dolorosa operación de suprimir la tercera parte del personal en los centros oficiales, como complemento de todo plan de reformas.

También opina que el Gobierno debe destinar capítulo importante de recursos para el fomento de las obras públicas, abriendo vías de comunicación y facilitando el transporte de productos entre los pueblos y las vías férreas.

Hablando de asuntos internacionales, dice que no podemos contraer alianzas, y que lo que nos conviene es estrechar los lazos con las potencias, valiéndonos de tratados comerciales que nos favorezcan, al propio tiempo que prestemos con ellos servicios susceptibles de ser reconocidos.

En cuanto a los carlistas, opina que no se hallan en condiciones de luchar y que nada debe temer de ellos.

Crece que debe mantenerse el actual ejército, por grandes gastos que ocasiona, para evitar sorpresas dolorosas y al propio tiempo reforzar las guarniciones de Canarias y Baleares a fin de impedir los acceos de la codicia.

Respecto a la política electoral del Gobierno, cree el Sr. Sagasta que aquí obrará con legalidad, porque conoce las órdenes que se han comunicado a los gobernadores, y que se hallan en un todo conformes con las declaraciones públicas del Sr. Silvea.

Imputación a un gobernador.

Estamos conformes con el criterio que *El Imparcial* sostiene respecto del caso del gobernador electo de Avila, D. Juan Fernández Vicente.

Un periódico (*El Nacional*), insertó anoche un edicto de la Audiencia de Manila fechado el día 17 de Enero de 1898, en que se cita al Sr. Fernández Vicente, gobernador que fué de Cagayan, para que comparezca ante aquel tribunal a fin de practicar cierta diligencia acordada en la causa que contra el mismo se instruye por estufa.

El Imparcial dice: si el Sr. Fernández Vicente no ha incurrido en responsabilidad, ó ha sido absuelto, ó por cualquier modo no merece las imputaciones de que es objeto, proclámlase y conste públicamente para que no quede sombra alguna sobre su fama; si, por el contrario, no se realiza esta vindicación, debe ser borrado de lista de gobernadores. La alternativa no admite réplica, ni puede haber discrepancia de pareceres en este punto.

Este ha sido también el criterio del Gobierno. Apenas tuvo conocimiento de la denuncia, el señor presidente del Consejo llamó al Sr. Fernández Vicente para pedirle explicaciones sobre aquella, manifestando dicho señor que en la causa a que se refería el edicto había obtenido sentencia absolutiva que pedía inmediatamente por telegrama a Salamanca, donde la conservaba. El Sr. Silvea le indicó que se abstuviera de tomar posesión, hasta tanto que no obtuviese con la presentación de la sentencia la reparación completa que es de esperar.

OPINIONES ECONÓMICAS

De D. Adolfo Bayo.

He aquí, en síntesis, lo que piensa este hombre público tan competente en asuntos económicos:

«Creemos y confiamos—ha dicho—en que el país tiene sobrados recursos para reponerse y afianzar su crédito; pero para llegar a ello, es preciso, en primer lugar, que cooperen los Gobiernos que se sucedan a destruir, de una vez y para siempre, corruptelas, vicios e injusticias, incomprensibles en la tributación de la más degradada de todas las clases, como sucede a la agricultura, la que, a la par que entregaba sus hijos para que muriesen en defensa de la patria, daba también su dinero para pago del cupón de la Deuda pública.

Tenemos el convencimiento de que es fácil la regeneración de nuestra Hacienda, siempre que los Gobiernos todos—actual y venideros—procedan con equidad suma, haciendo que todos contribuyan, con arreglo a sus fortunas, sustituyendo el régimen actual—injusto y vejatorio,—que sacrifica con sus impuestos a la agricultura, mientras que a favor de dicho sistema, y por él protegidos, se enriquecen los tenedores de fondos públicos, que sólo pagan ahora un miserable descuento.

Los valores del Estado deben contribuir en proporción mucho mayor que la agricultura, porque ésta, además de sostener muchas familias—que a su vez contribuyen más ó menos directamente—se la obliga a pagar tenga ó no beneficios, y hasta en el caso de pérdida de una parte del capital, como ocurre cuando sus cosechas son perdidas.

Los trabajos parcelario-agrícolas que se están realizando, demuestran las grandes ocurrencias que existen en algunas provincias, sobre la cantidad de hectáreas y calidad del terreno, pasando en algunas zonas de 100 por 100 la ocurrencia.

Suponemos que el Gobierno pondrá mano fuerte en corregir estos abusos escandalosos de la riqueza territorial, no tolerando el caciquismo, principal causa de este y otros muchos males.

Si se llevase a cabo una honrada investigación en las industrias, se descubrirían asimismo grandes ocurrencias. Estos dos puntos bien depurados producirían al Estado un considerable aumento en la recaudación, siendo necesario activar dichos trabajos parcelario-agrícolas e industriales.

Si hemos de hacer algo práctico en pro de la regeneración del país, se impone la reducción en los gastos públicos, moralizar la administración, reducir los empleos, amortizando vacantes que ocurren; suprimir gratificaciones y premios no ganados, ó que no estén en relación con los servicios prestados; obligar a todos cumplan con sus deberes, sujetándose a una honrada labor en las horas de trabajo, para conseguir que dentro de cierto período de tiempo, con menos personal, se haga más trabajo y mejor.

La reforma ó arreglo económico, debe hacerse con la mayor equidad y justicia, aplicando a cada clase de valores una proporción idéntica, sin que ninguno de ellos resulte perjudicado con relación a los demás. El Gobierno debe rechazar todos los proyectos que se presenten y que no estén inspirados en este principio de justicia, no admitiendo tampoco la base de ningún valor a emitir cuyo capital e intereses sea pagadero en otra moneda que pesetas y precisamente en España.

El exterior debe ser convertido forzosamente en interior, retirando por cada 100 pesetas de aquel signo, 110 pesetas de éste, con tanta más razón cuanto que la mayor parte del *afiliado* constituido en nuestras comisiones de Hacienda pertenece a españoles, aunque figuran ser extranjeros. Asimismo no se admitirá ninguna imposición que nazca de extranjeros.

tenedores de nuestros fondos, porque los adquirieron por su propia voluntad, usando del cosmopolitismo del dinero.

En el fondo de este escrito se reflejan nuestras impresiones optimistas respecto al porvenir financiero de España, por ser incalculables los elementos de riquezas de su suelo y subsuelo.

No hay más que considerar cuánto se han desarrollado las industrias siderúrgicas, de tejidos y otras varias, al amparo de las reformas arancelarias de 1882, que han dotado a España de elementos de propia existencia, sin apelar a naciones extrañas.

La agricultura también ha mejorado en los precios de sus productos, si bien tiene en su contra los impuestos vejatorios que la sujetan a un vivir precario.»

CRONICA EXTRANJERA

Sir Cecil Rhodes en Berlín.

Ha llegado a dicha ciudad sir Cecil Rhodes, el célebre director de la Compañía británica del África austral que protegió hace dos años la algarada del doctor Jameson, preparando la invasión del Transvaal.

En su viaje, sir Cecil Rhodes irá a tratar con el Gobierno alemán de las cuestiones africanas, y averiguar si el Imperio tendrá empeño en mantener la independencia de la República sud-africana.

El mayor sindicato de América.

Ha regresado a Washington, de Londres, el senador Mr. J. Pierpont Morgan, donde ha conseguido la cooperación de varias empresas ferroviarias, que se asociarán a otras americanas, formando el *trust* más poderoso de los Estados Unidos.

El capital del mismo ascenderá a 180 millones de libras esterlinas.

ACADEMIAS, ATENEOS Y SOCIEDADES

La Real Academia Española, además de honrar la memoria del Sr. Tamayo y Baus con la solemne sesión anunciada para mañana, celebrará también el lunes 13, a las diez y media, solennísimas exequias en la iglesia de San Jerónimo, por el alma de dicho inolvidable escritor.

La Capilla Isidoriana ejecutará el *Invidatorio* y *Ne recorderis*, de Morales; la *Misa* y *Sequentia* a canto gregoriano, y *Oficio* y *Lecciones* del maestro Victoria.

El próximo martes dará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el exministro Sr. Morot, sirviéndole de tema «El programa de las asambleas de Zaragoza.»

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia informó el Sr. Vives acerca de la importancia de los descubrimientos hechos en la ermita del Cristo de la Luz, de Toledo; siguió el señor Menéndez y Pelayo, tratando de la adquisición de obras de historia americana con destino a la Biblioteca; el Sr. Fita, relativamente al hallazgo de cuatro inscripciones de los siglos XII y XIII en San Miguel de Escalada, y el Sr. Fernández Duro, emitiendo juicio sobre el último libro del conde Rosely de Lorgues, titulado *Los camufladores del servidor de Dios Cristóbal Colón*.

INFORMACIONES

La próxima Exposición de Bellas Artes.

Ayer firmó S. M. la Reina un decreto de Fomento, relativo a la Exposición de Bellas Artes que se ha de celebrar en Madrid en la primavera próxima, señalándose el día 8 de Mayo para su apertura.

A tomar posesión.

Mañana saldrán para Cádiz y Málaga los gobernadores electos de dichas provincias, Sres. Cano y Cueto y González, respectivamente.

En el expreso del lunes marchará también a Barcelona el nuevo gobernador civil, señor general Marina.

Consejeros del Banco de España.

En la sesión que celebró ayer tarde el Consejo del Banco de España fueron designados para cubrir las tres vacantes que existen de consejeros supernumerarios los Sres. Maisonnave, Gallo y Adrados.

Estos nombres se sumarán a la junta general de accionistas que se verificará mañana.

Visitas y conferencias.

El Embajador de Inglaterra, sir Drumond Wolf, que no pudo asistir el miércoles a la recepción diplomática del ministro de Estado, estuvo ayer tarde en dicho departamento con objeto de saludar al ministro, habiendo celebrado una afectuosa entrevista con el Sr. Silvea.

El señor marqués de Pidal ha señalado, para recibir a cuantas personas deseen verle en el ministerio de Fomento, todos los días, de cinco a seis de la tarde, siempre que no haya Consejo de ministros.

—Presidirá por el diputado a Cortes por el distrito de Benavente, D. Mateo Silvea, ha visitado al jefe del Gobierno y ministro de la Gobernación una comisión del Ayuntamiento de aquel pueblo, que ha venido a esta corte con objeto de felicitar a los señores Silvea y Dato por el triunfo de las ideas conservadoras, al mismo tiempo que ponerse incondicionalmente a las órdenes de aquéllos para todo lo que signifique propaganda del programa político del Gobierno, del cual son entusiastas defensores.

Forman la misma comisión los Sres. D. Avencio Guerra, D. Evaristo Núñez, D. Bernardo Valbuena, D. Darío Piñero, D. Sergio Delgado y D. José García Vázquez.

—Esta tarde han visitado al ministro de Hacienda comisiones del Consejo de Estado y del Banco de España y los representantes de los industriales de las afueras.

Arreglo entre Roma y Bogotá.

NUOVA YORK 11.—Los periódicos de Panamá anuncian que por fin se han zanjado las diferencias que desde hace mucho tiempo existían entre los Gobiernos de Bogotá y Roma sobre la cuestión del subdito italiano Cerretti.

En virtud del arreglo, Colombia pagará una indemnización de 1.500.000 pesos fuertes.

Las relaciones diplomáticas quedarán restablecidas entre ambos países.

Las cesantías y las excedencias.

Con arreglo a los datos oficiales de la Junta de Clases pasivas, los ex-ministros que tienen declarado derecho a cesantía son los siguientes:

Sres. Alvarado, Aguirre (Tejada de Valdosa), Angulo, Aguilar (Vega de Armiño), Aguilera, Balaguer, Bosch, Benot, Castellanos, Canalejas, Capdepón, Concha, Castañeda, Castañeda, Carvajal, Colón (duque de Veragua), Eguíluz, Echegaray, Fernández Villaverde, Fernando González, Figueroa, Fábila, Gamazo, García Barzanallana, Gironzani, Gullón, Lasala (duque de Mandas), Ladio, Linares Rivas, López Puigerciver, Montero Ríos, Moreno Rodríguez, Maura, Muro, Navarro Reverter, Navarro Rodríguez, Núñez de Arce, O'Donnell (duque de Tetuán), Pérez Costales, Pidal, Romero Robledo, Sagasta, Salvador, Sánchez Bustillo y Silvela. Total, 45.

Como unos perciben 10.000 pesetas al año y otros 7.500, puede calcularse que el importe de estas pensiones asciende a unos 400.000 pesetas.

Hasta ahora han renunciado al derecho de cesantía los Sres. Silvela, Villaverde, Gamazo, Maura, Canalejas y duque de Mandas.

Hay que tener en cuenta, además, que los ex-ministros que pasan de sesenta y cinco años de edad, ó que, sin llegar a ella, cuentan con cuarenta años de servicios al Estado en cualquiera de sus carreras, al renunciar al derecho de cesantía pueden pedir la jubilación, que les da el mismo haber.

El derecho a percibir pensión de cesantía lo tenían todos los funcionarios del Estado antes del año 1845, en cuya fecha se suprimió, conservándose nada más que para los ministros de la Corona. En el año 1873 se suprimió la cesantía de los ministros, dándole efecto retroactivo, y en el año 1876 quedó restablecido ese derecho para los ex-ministros, y así lo han percibido, lo mismo republicanos como monárquicos, creemos que con la sola excepción de Sr. Pi y Suñer, pues si otros no la cobraban era porque percibían otro sueldo equivalente del Estado.

Aunque la cesantía de los ministros era una excepción, esta clase de funcionarios no, sin embargo, para algunas clases de funcionarios no otro nombre, aunque la cosa sea en esencia igual al derecho que se pretendió borrar en el año 1845. Ahora no se llama cesantía, sino excedencia, la que da derecho a la mitad del sueldo de los cesantes de la Administración civil que pertenecen a cuerpos facultativos. Así, los excedentes de la magistratura, del cuerpo de Abogados del Estado, del Consejo de Estado, Ingenieros, etc., etc., cobran el antiguo haber de cesantía con el nombre de excedencia, y por ese concepto no baja de 600.000 pesetas al año lo que se paga a quienes no prestan servicio alguno al Estado. Es más, algunos no le sirven contra su voluntad, por haber quedado sin destino en virtud de reformas y economías a medias; otros no prestan servicio porque no quieren, habiendo pedido voluntariamente la excedencia para percibir la mitad del sueldo de activos y dedicarse al ejercicio particular de su profesión ó a la política.

Dados estos antecedentes, ¿deben conservarse las excedencias con derecho a pensión de la mitad del sueldo? Nuestra opinión es negativa, por economía y por la igualdad que debe establecerse entre todos los funcionarios públicos, desde ministro a escribiente.

Hay más en esas excedencias, y es que se computan también como años de servicio para las jubilaciones, lo cual constituye otro privilegio injusto, porque mientras a los demás cesantes no se les abona haber alguno ni el tiempo de cesantía contra su voluntad, se les toma en cuenta a los excedentes voluntarios, se les paga la mitad del sueldo por no hacer nada y se les computa el tiempo que se hallan en esa situación, como si estuvieran en activo.

Parécenos que esto exige también reforma.

El temporal en Valencia.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

VALENCIA 11 (2,30 tarde).—Continúa el violento temporal.

En la playa de Nazaret han embarrancado dos barcos de pesca, salvándose la tripulación.

El bergantín *Puro*, de la matrícula de Mallorca, pedia auxilio a una de la tarde, sin que se le haya podido prestar.

Otras embarcaciones de Mallorca y Málgrat han sido abandonadas.

En la playa de Malvarrosa han encallado dos barcos, ignorándose lo ocurrido a las tripulaciones.

VALENCIA 11 (3,30 tarde).—A causa del temporal están interrumpidas las líneas férreas de Madrid y Utiel.

No ha llegado el correo de Madrid.

En Alcira y Carcagente empiezo la inundación a causa de la crecida del Júcar.

El correo de Madrid ha salido sólo hasta Carcagente.

Ha salido una brigada de obreros para recomponer la vía.

Continúa la lluvia y fuerte huracán.

La administración "yankee" en Cuba.

Los fraudes en Aduanas.—Perjuicios del comercio de buena fe.—Habilidades de los voluntarios americanos.—Los víveres para los reconcentrados.

El correspondiente de *Le Temps* en la Habana da cuenta de las excedencias de la nueva administración yankee, y lo hace en la siguiente forma:

«Apenas desaparecida de Cuba la dominación española, y ya se están considerando en las mismas barbas del Tío Sam escandalosos fraudes en las aduanas.

A decir verdad, los empleados no tienen en ello responsabilidad, y esto sucede, sin duda, porque se hallan estrechamente vigilados.

He aquí cómo se han cometido los fraudes a que me refiero:

El Gobierno americano había declarado exentos de los derechos de introducción los géneros alimenticios y las mercancías destinadas al ejército de ocupación.

A la sombra de esa franquicia se han cometido los enormes abusos que voy a referir.

Por de pronto, y a pesar de dictar el Gobierno americano la Ley en cuestión, el comercio a experimentado indescribible perturbación. Vendíanse a dos dólares 50 centavos los barriles de harina, cuyo precio ordinario es siete dólares 50 centavos; a tres dólares cajas de bujías que valen 10; a cuatro dólares los sacos de café, sufriendo una depreciación de cuatro dólares, con relación a lo que cuestan en Nueva York; el resto de los artículos guardaba proporción análoga.

Evidentemente existía alguna filtración en la gran máquina administrativa americana, y aquella no podía hallarse sino en la Aduana.

Hecho la correspondiente investigación, no tardó en descubrirse el fraude; encontráronse gran número de fardos consignados a nombre de muchos jefes de voluntarios americanos; entre otras, había una consignación de 2.000 barriles de cerveza.

Los destinatarios, valiéndose de la franquicia, adquirían los géneros y los vendían a ciertos comerciantes expertos en las prácticas del contrabando.

El negocio hizo ruido, asegurando entonces los elementos oficiales que, a fin de evitar el abuso, las mercancías destinadas al ejército pagarían los mismos derechos que las demás.

Verifícase inmediatamente un curioso fenómeno: las 2.000 barriles de cerveza, fuera, sin duda, de temor, desaparecieron como por arte de encantamiento, y, al día siguiente, la cerveza, que se cotizaba en la bolsa de comercio el día de la desaparición a 12 dólares, bajaba a 4 dólares 25 centavos. Como se ve, los negociantes no se habían dormido en las pajas.

Al mismo tiempo, las principales casas de importación de la Habana se veían abrumadas de magníficas ofertas hechas por soldados americanos; las cantidades no eran, en verdad, mezquinas; el uno ofrecía 500 sacos de harina; el de más allá 200 sacos de café.

No todas las casas de comercio tuvieron la fuerza de voluntad de rebuznar las ofertas.

Pero no es eso todo. Los víveres, las raciones destinadas a los reconcentrados que acumuló el Gobierno americano en los puertos y los grandes centros, han sido objeto, en su mayor parte, de activa tráfico. En

ten muchos especuladores que han concentrado los víveres en sus almacenes, sin otro remordimiento que el de no haber podido concentrar más.

LA BOLSA

La tarde de hoy en la Bolsa es todavía más animada que la de ayer en el sentido de que, subiendo los valores en todos los coros con rapidez extraordinaria.

El interior contado, que abre ya a 0,80 más alto que el día anterior, sube aún 0,30 de este cambio, cerrando a 64-10; a fin de mes empieza también con 0,70 de alza, llega a hacerse a 64-35, para quedar a 64 por 100, y en Barcelona, de 64-12 sube a 65 por 100, terminando a 64-35.

Ha sido muy violenta el alza de estos días, y especialmente la de hoy, lo que ocasiona una anomalía grande en la situación del mercado, por lo cual sería imposible dar simplemente una opinión relativa a la tendencia desde luego se observa hoy que algunas posiciones de compra se han liquidado a estos cambios, realizando grandes beneficios, y por contra con grandes pérdidas se liquidan muchos bajistas, con lo cual parece debe haberse aliviado el mercado un tanto, deduciendo de aquí que en los actuales momentos es más bien de esperar un descenso, que además de natural, sería beneficioso para el mercado.

A las cinco, en el correo: Fin de mes, a 63-90; Cubas viejas, a 67-00, nuevas, a 68-40; Barcelona, de 65 por 100 descendiendo a 64-40; después 64-70, cierra a 64-40; París, a 58-80.

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios.	Del 10 Del 11	ALZA	BAJA
4 por 100 interior.....	63.10	64.00	0.90	>
Idem serie E.....	63.10	64.10	1.00	>
Idem fin de mes.....	62.80	64.00	1.20	>
Idem próximo.....	>	>	>	>
Exterior.....	72.00	73.40	1.40	>
Amortizable.....	73.00	74.25	1.25	>
Obligaciones del Tesoro.....	101.75	101.75	>	>
Idem de Aduanas.....	93.10	93.00	>	0.10
Idem Filipinas 6 por 100.....	75.50	76.40	>	0.10
Idem de Cuba 6 por 100.....	65.50	66.80	1.30	>
Idem de 1890, 5 por 100.....	55.70	55.80	1.80	>
Banco de España.....	400.00	410.00	1.00	>
Compañía Agr. de Tabacos.....	255.00	255.00	1.00	>
Cédulas Banco Hipot. 5 %.....	105.75	106.00	0.25	>
Idem al 4 por 100.....	102.00	>	>	>
Obl. Ayuntamiento de Madrid.....	>	>	>	>
Sociedad elct. de Chambor.....	>	>	>	>
COTIZACIÓN DE PARÍS	>	>	>	>
Norte.....	>	170.00	>	>
Mediodía.....	>	239.00	>	>
Riofinto.....	>	998.00	>	>
CAMBIO	>	>	>	>
Londres, a la vista.....	>	32.16	>	>
París, a la vista.....	27.55	27.50	>	0.05

El interior se ha hecho a 64 por 100, 64-05, 63-95, 90, 85, 95 y 64 por 100.

Los títulos de la serie E a 63-85, 95, 64 por 100, 64-05 y 10.

El exterior a 72-60, 50, 75, 80, 85, 73 por 100, 73-25 y 40.

El amortizable a 74-25, 30 y 25.

Las Cubas de 1890 a 67 por 100, 66-25, 10, 50, 75, 85, 90 y 80.

Las de 1890 a 58-75, 50, 25, 20, 10, 58 por 100, 58-15, 30, 95, 40 y 50.

Las acciones del Banco de España a 410, 409-50 y 510-90.

Las de Tabacos a 255 y 256.

Bolsa de París.—Telegrama de la Agencia Fabra.—Día 10: exterior español, 57-85.—3 por 100 francés, 103-15.—Día 11: exterior español, 58-75.—3 por 100 francés, 103-22.

Telegrama de T. Benard.—Día 11 (3,30 tarde): 4 por 100 exterior 58-60.—3 por 100 francés, 103-20.—5 por 100 italiano, 95-75.—4 por 100 portugués, 73-22.—3 por 100 portugués, 26-75.—5 por 100 brasileño, 70-00.—4 por 100 argentino, 00-00.—Robinson, 265-00.—Randfontein, 95-00.—Goldfields, 221-00.—Transvaal C. L., 55-00.—Durban R. D., 106-00.—East-Rand, 212-00.—Simmer Jack, 161-00.

Bolsa de Londres.—Telegrama de la Agencia Fabra.—Día 10: exterior español, 58-25.—Día 11: exterior español, 57-12.

La política inglesa.

Declaraciones contra el imperialismo.

El jefe de los liberales ingleses, Mr. Campbell-Bannerman, ha pronunciado en Hull, ante la Federación liberal nacional, un importante discurso trazando el programa del partido en cuanto a los problemas que más interesan a la opinión.

Hizo, entre otras, las declaraciones siguientes:

«El partido liberal no debe abandonar la causa del *home rule* (autonomía) de Irlanda mientras los irlandeses no la abandonen.

Hay que condenar y combatir las ideas del imperialismo vulgar y del imperialismo celoso y agresivo que tanto se va extendiendo por Inglaterra, con perjuicio de las ideas de buena y prudente política.

Inglaterra debe cumplir sus compromisos para con Egipto y las promesas empeñadas, y por lo tanto, no tener como programa la ocupación permanente.

El partido liberal inglés debe mostrarse contrario a la ocupación del Sudán por fuerzas inglesas.

Es preciso hacer una campaña enérgica en favor de la reducción en los gastos.

La mayor parte de los periódicos censuran este discurso, que califican de antipatriótico é inoportuno, en vista de la gravedad de la situación internacional en que hoy se halla Inglaterra.

Curación de una niña sordo-muda.

Entre las dolencias que aquejan a la humanidad es sin duda la sordera, que acompaña casi siempre la mudéz, una de las que más tristen a la humanidad. Viene a ser esta enfermedad como una muralla que se interpone entre el enfermo y el mundo de los vivos.

Privado de sus medios naturales de comunicación, indiferente a todas las emociones, el sordo-mudo es un enterrado en vida.

La sordo-mudéz va siendo vencida por la influencia redentora de la ciencia médica, como prueban muchas curaciones practicadas. Uno de estos éxitos ha sido alcanzado ahora por un compatriota nuestro.

Aunque ha perfeccionado sus estudios en el extranjero siendo discípulo de los especialistas más famosos, y ha pertenecido a diversas clínicas de Francia y de Alemania, Sr. especialista en las enfermedades de la nariz, laringe y oídos, es español, por haber estudiado en San Carlos y ejercido hoy en España su noble profesión. Su triunfo es, pues, victoria de la medicina española.

Haec poco tiempo presentóse en la clínica del doctor S. un haecado, vecino de una provincia cercana a la de Madrid, con una niña sordo-muda de cuatro años y medio, que no alegraba su hogar con la deliciosa charla de los niños. Reconoció el médico con cariño, y formuló su juicio, al cual era necesario hacer una operación. El padre de la criatura, que había consultado ya inútilmente con otros médicos, casado de la peregrinación, negóse al principio a que la operación se hiciera, y después exigió garantía del éxito de la operación.

No podía ofrecer tal garantía un médico formal, y el doctor S. se limitó a dar algunas esperanzas. Convenido al fin el padre, entregó a su hija en manos del médico, y la operación se hizo. El resultado ha sido en extremo liosojero.

A los ocho días de hecha la operación, la niña oía ya un poco; al mes la audición era más perfecta, y a la vez empezaba a repetir las palabras que se le decían. En la actualidad, la pobre sordo-muda repite numerosas palabras y frases enteras.

Para esta enseñanza ha empleado el doctor S. un sistema original, utilizando otra gran conquista de la ciencia: el fonógrafo. Con dicho aparato, cuyos cilindros se impresionan con notas agudas, se enseñaban a la niña primero las letras y después las palabras. Colocada la trompetilla acústica en el interior del oído, las notas impresionaban bien el aparato auditivo, y la niña reproducía los sonidos sin gran esfuerzo.

De esta manera, con sistema tan original y curioso, empieza a hablar la sordo-muda, llenando a sus padres de justa alegría. Dentro de poco, la pobre chiquilla podrá alzar su voz con su animada charla.

Los Estados Unidos en Filipinas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Situación grave.

PARÍS 11.—La *Gaceta de Voss* consagra su atención a las asintomas de Filipinas.

Consigna que a pesar de los refuerzos que vienen recibiendo los americanos, éstos tienen que limitarse a permanecer a la defensiva; que la situación se hace cada día más difícil y molesta, y de las comunicaciones dirigidas por el general Otis a su Gobierno, se desprende que la moral de las tropas americanas se va debilitando al verse objeto del continuo y tenaz fuego del enemigo, sin medios de contestar a él, y que la estación favorable ha tocado a su término y las enfermedades del país causan numerosas bajas en las filas americanas.

Campaña contra los tagalos.

NUOVA YORK 11.—El periódico *The Journal* publica hoy un telegrama de Washington, diciendo que el general Otis telegrafía al Gobierno manifestando que, agotados los medios de comunicación para conseguir la sumisión de los tagalos, aconseja que se renuncie a todos los procedimientos diplomáticos y que se emprenda una enérgica campaña hasta conseguir que los rebeldes se entreguen a discreción y que todas las islas del archipiélago reconozcan y acaten la dominación americana.

Añade el despacho que el general Lawton ha recibido la orden de ponerse al frente de las tropas que han de emprender el movimiento ofensivo.

Sin embargo, no hay todavía noticia alguna anunciando que dicha operación haya comenzado, a pesar de la llegada a Manila de nuevos refuerzos procedentes de los Estados Unidos.

El desarme internacional.

Declaraciones interesantes.

Todo aquel que siga con atención el proyecto del Czar, conocerá el nombre de la baronesa de Suttner, ilustre dama austriaca que ha consagrado su actividad y su inteligencia a la propaganda del arbitraje, constituyendo numerosas juntas cuyo objeto no es otro que procurar la paz universal.

Actualmente hallase la baronesa en la *Cote d'Or*, donde prosigue su campaña humanitaria con tanto entusiasmo como en Viena.

Aprovechando la estancia de la baronesa Suttner en Cannes, ha celebrado con ella una entrevista un redactor de *Le Gaulois*, obteniendo declaraciones interesantes.

La incansable propagandista de su paz relató una conversación sostenida el 24 de Octubre último con el conde Mouravieff en los preciosos momentos en que la iniciativa del Czar era objeto de la atención preferente de todas las cancillerías.

«El conde de Mouravieff—dice la baronesa—no desconoce las dificultades del grandioso proyecto. En su viaje a través de Europa ha tenido ocasión de tropezar con ciertas resistencias que se han traducido posteriormente en la incesante continuación de los armamentos.

Creo el conde de Mouravieff que la realización del pensamiento había de ser gradual, paso a paso, ya que los Estados no consentirán, por el pronto, el desarme completo ni aun la reducción de los efectivos militares y marítimos.

Lamentase el personaje ruso de la indiferencia que que las naciones han acogido la idea, atribuyéndolo a que los pueblos no han comprendido todavía el verdadero alcance de aquella, como no comprendieron en principio la transcendencia del equilibrio europeo.

De ahí la necesidad é importancia de las ligas y sociedades de paz, cuya constitución, según Mouravieff, debía favorecerse en alto grado, y en particular por la prensa, a la que acusa de cierto escepticismo en la cuestión.»

En cuanto a la fecha de la primera conferencia para tratar del desarme, parece acordado que sea la de 18 de Mayo próximo, efectuándose las sesiones, como es sabido, en la ciudad del Haya.

NOTAS DE ÚLTIMA HORA

A la una y veinte ha salido esta tarde de Palacio el jefe del Gobierno, quien ha puesto a la firma de S. M. los decretos dejando sin efecto el nombramiento de gobernador civil de Córdoba a D. Arturo Llopis, y nombrando en su lugar a D. Manuel Monti.

Según ha manifestado el presidente del Consejo, en vista de la denuncia que anoche formuló un periódico respecto al gobernador de Avila Sr. Fernández Vicente, se han pedido antecedentes, resultando que en efecto estuvo procesado; pero posteriormente recayó sentencia absolutoria por haberse probado que la denuncia era falsa.

Los ministros se han reunido en Consejo poco después de las cuatro.

El Sr. Dato y el Sr. Durán y Bas se anticiparon un cuarto de hora a sus compañeros, sin duda para tratar con el jefe del Gobierno de algunos asuntos, entre los que quizás figure el nombramiento de alcalde de Barcelona, que se hará de modo que disuvará del todo los infundados rumores esparcidos por los adversarios del Gobierno.

De los demás ministros, manifestó que el de la Guerra llevaba unos expedientes de material, el de Marina otros análogos y el proyecto de decreto sobre amortización de vacantes en los cuerpos de la Armada, y el de Fomento unos expedientes relativos a construcción de carreteras.

El Sr. Fernández Villaverde dijo a su vez a los periodistas que pensaba someter al examen de sus compañeros varios datos acerca de las cantidades que se adeudan a los repatriados y modo de satisfacerlas; un estado de lo gastado con cargo al crédito extraordinario que se concedió para la guerra, y otras cuestiones relacionadas con la situación del Tesoro y atenciones más urgentes del mismo.

Aunque algunos suponían que en este Consejo se trataría de las fechas en que deban disolverse las actuales Cortes, hacerse la convocatoria de las próximas y celebrarse las elecciones de diputados y de senadores, tenemos motivos para creer que de este asunto no se ocuparán los ministros hasta otro Consejo.

El Sr. González Lorente ha acordado que se amortice el 50 por 100 del personal de las escalas de Marina, a semejanza de lo hecho en el Ejército, y las primeras vacantes que ocurran serán amortizadas.

Restringir el ingreso en las Academias de la Armada.

Proceder a la venta de los barcos inútiles que quedan en Filipinas.

Se aprobaron varias carreteras. Y se aprobó un proyecto de decreto del ministro de la Gobernación reformando el reglamento orgánico de la Beneficencia, el cual se firmará el martes por S. M.

Se acordó nombrar alcalde de Valladolid al Sr. González Lorente.

Respecto a convocatoria de Cortes, dijeron los ministros que la fecha se acordará en el Consejo del miércoles.

Nada dijeron acerca del nombramiento de alcalde de Barcelona.

De los asuntos de Hacienda se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El ministro del ramo expuso la situación de los créditos extraordinarios con destino a la guerra, y propuso que se acuerde no contraer ninguna obligación con cargo a dicho crédito.

Expuso, analizando los datos pedidos al ministro de la Guerra, el estado de la cuestión de

ajustes a los repatriados, y propuso, de acuerdo con el ministro de la Guerra, los medios de satisfacer rápidamente los alcances.

Trató también de las clases pasivas de Ultramar, de la forma en que han venido percibiendo sus haberes y de la necesidad de revisar sus expedientes.

El Consejo acordó encomendarle la redacción del oportuno proyecto de decreto con arreglo a las bases que desenvolvía.

También habló de las reclamaciones del Banco Español filipino, acordándose formar expediente.

Dió cuenta de un expediente de adquisición de papel, que fué aprobado.

Manifestó que se abstendría de resolver el relativo a las reclamaciones de la Unión Minera con el Sr. Armesto para el monopolio de los explosivos, del cual se le ha dado cuenta, fundándose en haber emitido dictamen como letrado acerca de esta misma cuestión, quedando nombrado ponente para proponer resolución en este expediente el señor ministro de Gracia y Justicia.

Indican algunos periódicos que las elecciones se verificarán a fines del mes de Abril. Ese era, según nuestras noticias, el propósito del Gobierno. Pero como en la primera quincena de Mayo debían celebrarse las municipales, parece lo probable que las generales de diputados no se celebren hasta después. Además, lo primero en que habrán de entender las próximas Cortes será en los proyectos de Hacienda, y parece lo natural dar al señor marqués de Pozo Rubio el plazo necesario para que estudie los importantes proyectos que ha de presentar, y que, dadas las circunstancias por que atraviesa el país, habrán de revestir importancia excepcional.

Antes de dar principio al Consejo, confor-

miaron esta tarde en la presidencia con el señor Silvela el general Martínez Campos, el gobernador civil, Sr. Linares, una comisión de consejeros de Estado y otras comisiones de conservadores de provincias.

Los amigos más íntimos del Sr. Sagasta negaban esta tarde que hubiera celebrado entrevista alguna con un redactor de *El Imparcial*, y añadían que las manifestaciones que se le atribuyen las hizo en confianza y ante varios amigos, pues cuando estime la oportunidad de dar a conocer la línea de conducta que aconsejaría a sus amigos, lo hará con la solemnidad que requiere el caso.

Uno de los puntos que más especialmente rectifican los amigos del Sr. Sagasta es la afirmación atribuida a éste de que era necesario disminuir la tercera parte del personal de la administración pública.

Es muy agradable poder consignar un alza de los valores como la que se registra estos días, y quisiéramos que se afirmase; pero como es tan violenta, tememos el retroceso, por lo cual debe procederse con prudencia y cautela hasta que haya razones que justifiquen cumplidamente la mejora de los fondos.

El marqués de Villamejor.

A las cuatro y media de esta tarde ha fallecido repentinamente el señor marqués de Villamejor.

El ilustre prócer pertenecía al partido conservador y era un buen patriota.

Reciente está y en la memoria de todos, su hermoso rasgo de entregar al Estado un millón de reales con destino a la suscripción nacional para el fomento de la marina de guerra.

La hora avanzada en que recibimos la noticia nos impide consignar aquí detalles biográficos del señor marqués de Villamejor.

A

La acción europea en China.

Negativa a la pretensión de Italia.

Dice un telegrama de Pekín que el Tsong-Li-Yamen ha informado al Embajador inglés que el Gobierno chino no accede en manera alguna a negociar la cesión de territorios a Italia, rogando a este funcionario inglés que trate de convencer al Gobierno italiano de que debe abandonar sus pretensiones.

Italia no desembarcará tropas en San-Mun; pero el Embajador inglés reanuda las negociaciones con el Gobierno chino para que acceda a la cesión que Italia pretende.

La parte de Austria.

Telegrafían de Viena que también Austria tiene la intención de apoderarse de territorios en China, a cuyo efecto el Gobierno austriaco ha dado orden al acorazado *Emperatriz Isabel*, que actualmente se encuentra en aguas chinas, para que así lo realice.

Refuerzos de la escuadra inglesa.

Se han dictado órdenes para que los cruceros ingleses *Aurora* y *Orlando* salgan de Gibraltar con rumbo a los mares de China.

Acuerdo anglo-italiano?

Supone la *Gaceta del Povo* que existe un acuerdo secreto entre Italia y la Gran Bretaña respecto de las cuestiones de China y de la Eritrea.

Parce ser que Inglaterra apoya las pretensiones de Italia en China a cambio de que Italia ceda a esa potencia la colonia Eritrea.

La cuestión de los ferrocarriles.

Desde Pekín dicen que el Tsong-Li-Yamen ha recibido del ministro de China en San Petersburgo un despacho, en el cual anuncia que a consecuencia de negociaciones entabladas últimamente entre los Gobiernos de Inglaterra y Rusia, el Sr. Giers, representante moscovita en el Celeste Imperio, retirará la nota presentada estos días para protestar contra el empréstito contratado con el Banco de Hong-Kong y Shanghai para prolongar la línea férrea del Norte de Rusia.

ATENEO

El Sr. Menéndez Pidal, en su última conferencia, continuó ocupándose de la leyenda del Cid en el siglo XIV, analizando un fragmento poético desconocido que se conserva en dos crónicas inditas, la de Vicente Reyes y la escrita en 1344, el cual refiere el testamento del Rey D. Fernando el Magno, con la repartición de los reinos entre sus hijos.

Para dar a conocer este fragmento, de los más originales de nuestra poesía épica, leyó amplios extractos de aquellas *Crónicas*, mostrando cómo en tan sencillo asunto supo hallar la musa castellana un episodio lleno de vida, de animación, y a veces, de verdadera grandeza épica.

Respecto a los poemas anteriores, el Cantar de Sancho el Fuerte y la Gesta del Desierto de Mo Cid, estaban por este tiempo refundidos de nuevo, según varias pruebas que ayudó en contra del parecer de Bello y de Cornu, y unidos con el de las Moedas formando un gran poema cíclico, que compendia toda la historia del Cid.

La opinión y el Gobierno.

De *La Liga Agraria*:
«Parece que ha llegado la hora de empezar a gobernar. Al período de interinidad y de musulmana indolencia en que se desenvolvía la vida del país, ha sucedido un período de vida, de respiración franca, de esperanzas consoladoras.

Los actos primeros del Gabinete conservador revelan que trae un programa, y esto es para tenerlo en cuenta. El país va apercibiéndose de que empieza para él una nueva era y aplaude al Gobierno que los realiza, anhelo de entrar de lleno en la vida normal del trabajo que ha de conducirle por saludables etapas, al desarrollo de sus fuerzas productivas, al predominio de sus energías dormidas y al triunfo de sus actividades en suspenso por mala dirección o por dirección perturbadora.

Tenemos fe en el actual Gobierno, y deseáramos que la imparcialidad y la rectitud, que siempre guió nuestra pluma, se ejerciera esta vez en aplausos, que significarían coincidencias plausibles y provechosas entre la opinión pública y el Gobierno.»

De *La Voz de Vizcaya*:

«No ha comenzado mal Silveira su etapa gubernamental. A la supresión de las casacas de los ministros que, si no supone gran cosa en el capítulo de economías del presupuesto, indica, por lo menos, que el Gabinete silveirista se dispone a aligerar en lo posible las consignaciones de gastos, ha sucedido la adopción de otro acuerdo que por su naturaleza viene a llenar en parte las crecientes exigencias de los tiempos. El nuevo Gobierno, entendiéndose que para la reorga-

nización de los organismos del Estado se requiere una separación radical entre la administración y la política, ha acordado, mediante indicación del Sr. Durán y Bas, designar personal técnico para la ocupación de la mayoría de las direcciones generales.

La resolución nos parece excelente, pues de este modo, cargos que hasta aquí se habían reservado a hombres que nunca pudieron ostentar otro título que el de ser amigos o parientes de tal o cual ministro, serán encomendados de hoy en adelante a personas que, a más de haber dado en el ejercicio de sus funciones pruebas de una probidad y honradez intachables, podrán entender en su gestión con pleno conocimiento de causa, ya que no inútilmente emplearon muchos años de su carrera en una labor que, no acomodándose en nada con las mudanzas políticas, facilitó en cambio el leal custodio de los intereses generales del Estado.

Así lo han entendido con el Sr. Durán y Bas sus compañeros de Gabinete, y por esto nosotros, que habíamos acogido con alguna prevención al Ministerio silveirista por creer ver en él un Gobierno puramente ultramontano, nos rendiremos gustosamente a la evidencia, caso de que el Sr. Silveira y sus amigos continúen, como hasta aquí, llevando aires de salud a los servicios de la administración, vicariados todos por corruptelas, de las que hay que hacer por fuerza tala rasa, si se ha de querer que la vida de la nación lleve pronto a las galas de los mayores deslumbramientos.»

AUTORES Y LIBROS

NOVELAS CORTAS

En medio del enorme farrago de libros y publicaciones de todas clases que llegan diariamente en demanda de un juicio siempre benévolo, el libro que acaba de salir a luz con este título de *Novelas cortas* se destaca como una hermosa nota de vida.

Su originalidad, su brio, no necesitan la ejecutoria que a todos otorga la benevolencia *corrosiva* del juzgador forzado. *Novelas cortas* es la obra de un verdadero literato.

Cinco novelitas componen el libro dado a luz por el Sr. Guillén Sotelo: *Luis Villaveja*, *Los jabaltes*, *Macanillo*, *Villena y Zurbano* y *Flor-de-grano*. Dificilmente puede determinar el lector en cuál de las cinco se revela la superioridad. En todas campea el mismo estilo sobrio y galano; en todas se refleja el mismo sentimiento de un alma de artista, revoloteando entre los encantos de la narración interesante y sencilla.

La pluma del autor pinta—la palabra enoja aquí perfectamente—la realidad con una sencillez de tonos y una sobriedad de palabras verdaderamente admirables. El lector se asienta en su esfuerzo las breves y vigorosas pinceladas, se identifica con los sentimientos del artista y piensa y siente como los simpáticos personajes retratados en las cinco delicadas producciones.

Ni en el fondo ni en la forma se echan de ver graves defectos. En el fondo hay siempre un pensamiento recto, digno, y un interés vivísimo que cautiva. En la forma no desmaya nunca el estilo vigoroso, no decae el encanto de la narración sobria y valiente. Algunas de las novelitas, *Luis Villaveja*, realmente admirable por su forma, se resiente en un desenfado frío, impropio del interés que la narración despierta. Algunas otras, *Villena y Zurbano*, es digna en todo de la pluma de un novelista acreditado. *Flor-de-grano* es un cuento delicadísimo, que tiene verdadero mérito. *Los jabaltes* es también una novelita lindísima, aunque hay en ella algo de confuso en el origen del drama que el autor desarrolla.

El Sr. Guillén Sotelo, que de tan hermosa manera describe, que tales rasgos de pasión imprime en los caracteres, que de tan notable manera sabe interesar a los lectores, se revela en este libro como un verdadero novelista. Después de las *Novelas cortas* pueden surgir de la pluma que ha trazado el dramático cuento de *Villena y Zurbano* obras de mayor importancia, que proporcionen al Sr. Guillén Sotelo triunfos legítimos. El libro de que nos ocupamos es un brillante esbozo de una realidad que puede ser muy fecunda para el arte.

Entre empresas teatrales.

Dice *El Liberal* que la empresa de uno de los principales teatros de Madrid ha presentado una razonada exposición al ministerio de Fomento, oponiéndose a que la del Real de las representaciones que tiene anunciadas de la Tetralogía de Wagner, *El anillo de Nibelungo*.

Funda su exposición el peticionario en las cláusulas del pliego de condiciones de arrendamiento del Teatro Real, alguna de las cuales, según parece, limita el número de representaciones y restringe mucho los derechos del arrendatario.

Sólo así—dice el solicitante—pueden vivir las demás empresas teatrales que pagan a la propiedad de sus coliseos 14, 18 y 20.000 duros, mientras la del Real

satisface por arrendamiento del teatro una cantidad insignificante.

La exposición ha sido informada favorablemente en el negociado de Instrucción pública, y el director señor Hinojosa se propone cumplir la Ley estrictamente, ateniéndose a lo que disponga el contrato de arrendamiento del Teatro Real.

Si el ministro de Fomento desestima las pretensiones de la empresa peticionaria, y autoriza a la del Real para que siga actuando después del 5 de Mayo, entablará una demanda contra el Estado, reclamando una fuerte indemnización por daños y perjuicios.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

El cultivo del latín.

Un erudito hannoveriano que vive en Italia, viene publicando desde 1889 una revista en lengua alemana, que se titula *Alaudes* (Alondras) y que ha obtenido muy buen éxito. Mayor lo tuvo, hace algunos años, el propósito de algunos alemanes de fundar una revista para el estudio de esa lengua. Y lo más raro del caso es que no pertenecían a las clases precisamente estudiosas y literatas los promotores del pensamiento: eran personas de la vida práctica, y a su cabeza aparecía un gran comerciante. Su revista se llama *Præco Latinus* (El llamado Latino), y su éxito consiste en haber encontrado eco en la Ciudad Eterna, en la antigua capital del Lazio, donde en Noviembre vió por primera vez la luz pública la revista quincenal *Præco* (La voz de la Ciudad). A los primeros números ha otorgado el cardenal Paracchi, con la *vetula imprimenda*, una calurosa recomendación.

La expresada revista, aunque escrita en castizo latín, afecta la forma de los periódicos del día y se ocupa de los asuntos políticos de actualidad, lo mismo que de los descubrimientos más modernos y que parecen estar en anárquica oposición con los esplendores de la lengua latina, cuyos actuales conocimientos debamos estar en absoluto a la Iglesia, a tal considerarla como idioma litúrgico, ha impedido que el tiempo produjera su desuso y con el desuso su absoluto olvido.

Los jardines de la Exposición de París.

Acordado ya el plan general de los jardines que han de ser ornato de la próxima Exposición universal, han comenzado los trabajos de trazado y preparación del terreno por los jardines del Ayuntamiento de París.

En el Campo de Marte, cruzado por anchos paseos, entre cuarenta palacios, habrá numerosos bosques, que rodearán los kioscos, los chalets y las diversas casitas de la Exposición.

La torre Eiffel estará, como en 1889, rodeada de un verdadero parque. Sus dos lagos y sus rocas han sido conservados después de algunas modificaciones necesarias, y serán adornados con plantas apropiadas, según las reglas del arte moderno de la jardinería.

En la explanada de los Inválidos, cuyo espacio es bastante limitado, se han podido trazar seis *parterres* de flores, y se proyecta la plantación de bosques.

Los alrededores de los parques y los Campos Elíseos se adornarán con *parterres* de flores de invierno, que serán facilitados por el Ayuntamiento de París. El estilo de estos jardines será un término medio entre el inglés y el francés, pero más severo en sus líneas y de trazado más geométrico.

Proyecto beneficioso.

Existe un proyecto sumamente útil a la agricultura y a la industria, cual es el de la construcción de una presa sobre el río Duero y canal transversal en túnel para obtener fuerza hidráulica transportable por medio de la electricidad.

Las aplicaciones de esta fuerza pueden ser muchas, y todas ellas utilizables, ya en motores, ya en alumbrado, en el riego, en la minería y, en una palabra, en todo género de industrias agrícolas, mecánicas y químicas.

Todo hace creer que el proyecto del Sr. Cantero se llevará a la práctica en breve tiempo, pues cuenta con grandes simpatías en las provincias interesadas, y así es de desear en beneficio de la agricultura y de la industria.

LAS PROVINCIAS

Valencia.—Reina horrible temporal, que ha causado grandes destrozos en la huerta y pérdidas considerables en la provincia.

En el puerto, algunas barcas pescadoras han demandado auxilio, siendo remolcadas por el vapor *Cid*.

Se ignora el paradero de varias parejas que se dedicaban a la pesca del *bon*, temiéndose que hayan zozobrado.

Barcelona.—Mañana domingo se reunirán nue-

vamente los repatriados para continuar gestionando el cobro de sus alcances.

—Hoy sale para Madrid el ex-gobernador de esta provincia, Sr. Larroca, que va a desempeñar el cargo de inspector de Instrucción pública.

Ciudad Real.—En Manzanares se declaró ayer un violento incendio en la bodega de D. Manuel Raso, quedando destruidos en pocas horas los almacenes y otras dependencias.

Las pérdidas fueron considerables.

Córdoba.—El Colegio de Abogados trata de la celebración de un tercer Congreso jurídico-nacional.

A dicho propósito ha sido nombrada una ponencia que estudie los medios de realizarlo, de acuerdo con los demás Colegios de España.

El puerto de Valencia.

El ingeniero director de las obras del puerto de Valencia acaba de elevar a la superioridad la Memoria sobre el estado y progresos de dicho puerto, durante el ejercicio económico de 1897-98.

Consta en la actualidad el puerto de Valencia de un antepuerto y de una dársena, separados por dos muelles transversales, en prolongación uno del otro, entre los cuales se halla la boca de entrada a la última. La superficie del triángulo, limitado por los paramentos de estos muelles y los diques llamados de Levante y Poniente, es de 26 hectáreas. La de la dársena de 28,53 hectáreas. La profundidad media, según el último sondeo, es en ésta de 7,92 metros, y en el antepuerto de 7,68 en una extensión de 40,77 hectáreas.

Los diques exteriores están formados por escolleras de bloques naturales, con un revestimiento exterior por encima del nivel del mar de mampostería y sillera.

En todo el perímetro de la dársena, excepción de un pequeño trozo de 79 metros de longitud, que se destina para varadero, y en los transversales por el lado del antepuerto, hay espaciosos muelles para el tráfico mercantil, con revestimiento vertical desde el fondo en una longitud de 2.072,12 metros, y desde 0,30 metros bajo el nivel del mar en la de 387,18 metros.

La extensión superficial de estos muelles, con un pequeño trozo que se proyecta para los de Poniente, por el lado de la playa, es de 18,58 hectáreas.

Recentemente se ha dado principio a la construcción de nuevos diques exteriores para el ensanche y mejora del puerto.

Pronto se empezarán a construir las obras de distribución y servicio de los muelles, cuyo proyecto, que está aprobado, comprende: depósitos de mercancías, vías férreas, pavimentos, saneamientos, distribución de agua y varias accesorias.

Hay en el puerto dos estaciones de ferrocarril: la de los de Alameda, Valencia y Turis (vía de 1,87 metros), que pertenecen a la Compañía de los del Norte, y la del económico (vía de un metro) del Grao de Valencia a Rótora por Moncada. La de Calatayud al Grao de Valencia por Teruel, Segorbe y Sagunto será dentro de poco tiempo construida. Hay además proyectadas otras estaciones para los ferrocarriles económicos del Grao de Valencia a Turis y minas de Dos Aguas y del Grao a Alberique.

El tráfico mercantil del puerto de Valencia durante el ejercicio de 1897-98 ascendió a 802.993 toneladas.

LA "GACETA"

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

PERSONAL

Ministerio de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento. Reales decretos de que ayer dimos cuenta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fomento.—Reales órdenes, fecha 18, disponiendo se provean por traslación las cátedras de Matemáticas y de Geografía e Historia, vacantes respectivamente en los Institutos de Pamplona y de Reus.

DE SOBREMESA

La señora condesa celebra una conferencia trascendental con su modista, sobre un traje de baile.

—Señora, aquí está el doctor.

—El doctor... No puedo recibirle ahora. ¡Dile que estoy mal!

En un examen de Física.

El profesor ordena al alumno que trace en el encajado la figura de la máquina neumática.

Calíñez, que es el examinando, traza valientemente la silueta de un carro de mano.

—¿Qué ha dibujado V. ahí?—pregunta el profesor.

—Ya lo ve V., un carro.

—Pero ¿y la máquina neumática?

—¿La máquina? ¡Va dentro!

Casas recomendadas.

Loué & Hijos. Marqués del Riscal, 6 y 8. Construcciones en coches de lujo. Reparación de los mismos.

J. BRUNETTE. Calzado de lujo. Precios ventajosos. Especialidad en calzar pies defectuosos. Caballero de Gracia, 5 y 7.

DIAMANTES. Inalterables de carbono. Imitación superior y la más perfecta del día. —Cedaceros, 4.

SECCIÓN RELIGIOSA

Día 12.—Domingo IV de Cuarema.—Santos Pedro y Maximiliano, mártires; San Gregorio I el Magno, Papa, confesor y doctor; San Bernardo, obispo y confesor, y Santos Saucha y Josefina, mártires. Santa Iglesia Catedral.—Misa conventual a las nueve y media, predicando el señor magistral. Capilla Real.—Idem a las once, predicando el excelentísimo señor obispo de Sión. Encarnación.—Idem a las diez, predicando el señor Pijón.

Parroquias.—Idem ídem, con explicación del Santo Evangelio, por los señores curas párrocos.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—(Cuarenta Horas).—Continúa la novena a San José; a las diez, Misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario y sermón a cargo del Sr. Martínez Balañore.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—Función 91.ª de abono.—Turno 1.º.—A las 8 1/2.—La Traviata.

Teatro Español.—13 domingo de abono.—A las 8 1/2.—Cyrano de Bergerac.

A las 3 1/2.—Tarde 14 de abono.—Cyrano da Bergerac.

Teatro de la Princesa.—A las 8 1/2.—Las mantecadas.—Hotel Severini.

A las 4 y 1/2.—La escuela de los maridos.—La victoria del general.

Teatro de la Comedia.—A las 8 1/2.—Cuentos de amor.—El chiquillo.—Pobres hombres!

A las 4 y 1/2.—Felipe Derbail.

Teatro de Parish.—Función 162.ª de abono.—6.ª serie.—Turno par.—A las 9.—Curro Vargas.

A las 4 y 1/2.—D. Lucas del Bigarral.

Teatro Lara.—A las 8 1/2.—La razón de la fuerza.—Me caso (monólogo).—A las 9 1/2.—La praviata.

A las 10 1/2.—El gran tirano.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 y 1/2.—El padrón municipal (dos actos).—Los guantes del cocherito (dos actos).

Teatro de Apolo.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 10 y 3/4.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—A las 12.—Las bravías.

A las 4 y 1/2.—Pepe Gallardo.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—El santo de la Isidra.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 1/2.—El querer de la Pepa.—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.

A las 4 y 1/2.—La revista.—La buena o mala.—Gigantes y cabezudos.

Teatro Romea.—A las 8 1/4.—La Mari-Juana.—A las 9 3/4.—Entrar en la casa.—A las 10 3/4.—La nieta de su abuelo.—A las 12.—La Mari-Juana.

A las 4 y 1/2.—Por secciones.—El alcalde interino.—A las 5 1/4.—Entrar en la casa.—A las 6 1/4.—Bettina.

A las 7 1/4.—Un torero de gracia, 3 baile por los niños.

Casino Music-Hall.—A las 9 1/2.—Debut de la señorita Ante de Carlo.—Mlle. Blonette.—Nella Martini.—Duchatel.—Santas, Campos, Lydia, Rita, Dagde, Livery, Ludy.—Troupe Adams.

A las tres, ensayo.

Nuevo Teatro (Varietés).—A las 9.—La hija del barba.—Paola Cortés.—Cio-Cio.—Pinedo (nuevos coplitas).—Misa Galtie.—Les Amoyes.—Hermanos Rapheles.—Le petit Ferdinand.—O'Connor.—A las 4 y 1/2.—Los carboneros.—¿Cómo está la sociedad?—Cio-Cio.—Pinedo.—Les Amoyes.—Misa Galtie.—O'Connor.—Hermanos Rapheles.—Le petit Ferdinand.

Exposición Imperial (Montera, 16).—Trieste, Miramar, Salzburgo y Schonbrunn.—Entrada, 50 céntimos.

Imprenta de los Hijos de M. G. Herráiz.

Libertad, 16 duplicado.

Casa moderna

renta 8.880 pesetas; se vende en 21.000 duros. Lista de Correos. Cédula núm. 23 de 6.ª clase.

L'LEGO

Vasellina cristalizada. Vasellina cold-cream. Vasellina pomada. Vasellina jabón.

Perfum.—Parera, Puencarral, 2.

Señoras eviten la caída de vuestros cabellos usando el legítimo *San Celso*, el aborreo que vende la Perfumería Francesa, Puencarral, 6.

Nota: Fábriques de adornos de cabeza en concilio imitación y fantasía. Se hacen y arreglan toda clase de encargos.

Perfumería escuela de equitación. Cabellos a pupi Plamonte, 10.

Elixir Digestivo de Pepsina

DE GRIMAULT Y C^{IA}

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarreas, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VERDADERA ECONOMÍA

en luz eléctrica

se obtiene con el nuevo

Reflector PANOT

Dirigirse al único representante

en España

SIERRA

ECHEGARAY, S. dupl.º

MADRID

Se remiten prospectos a quien lo solicite. Se recomienda con especialidad a las fábricas de luz eléctrica de provincias.

LA ÉPOCA en el extranjero: 20 céntimos.

SUBASTA

El 24 de Marzo actual, a las doce de su mañana y ante el notario D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdaleno, 2, se vendió un solar en lo mejor del barrio de Salamanca, cercado, con jardín, hotel y varias edificaciones, bajo el tipo de 7 pesetas y 30 céntimos, siendo el total de éstos 22.046. En dicha notaría informarán de los títulos y condiciones.

ALMONEDA MAGNÍFICOS muebles antiguos. Núñez de Balboa, 12, hotel, de 246.

11 de Marzo FOLLETIN DE "LA ÉPOCA" Núm. 61

PIERRE SALES

LA HERENCIA DEL CONDENADO

—¿Es verdad, Sr. Delalande, lo que se cuenta en el país?

—¿Qué se cuenta, amigo mío?

—Que habéis sido juez de instrucción.

El sargento se asustó al ver que las facciones del Sr. Delalande se contraían, que se ponía densamente pálido, y que durante algunos segundos no pudo hablar, y tuvo que apoyarse contra la pared.

Después, dominándose, declaró con voz que trató de aparecer tranquila:

—Sí, amigo mío, es verdad.

Y casi en seguida dijo:

—Adiós, hasta mañana.

Y se alejó de prisa, sin pensar ya en mirar al mar.

El sargento le detuvo diciéndole:

—¿Os alejáis sin estrecharme la mano?

—Perdonad, amigo mío; se me olvidaba.

—Soy yo quien debe pedir perdón; pero os juro que yo no he querido causaros pena.

—No me la habéis causado, os lo aseguro... Adiós, adiós.